

00465

1
2ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

//ESTADO Y SOCIEDAD //

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS QUE PRESENTA PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
LIC. SERGIO CABRERA MORALES

MEXICO D.F. 1992.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PROLOGO.....	2
INTRODUCCION.....	3
CAPITULO I.....	4

CONDICIONES MINIMAS PARA LA DEFINICION DE SOCIEDAD.

I. Determinación natural, social y cultural: conformación de la noción de lo político.

II. La reproducción de lo político en condiciones de reproducción orgánica, la situación y condición de ajenidad reciproca estructural de la sociedad.

III. La institucionalidad de los mecanismos de repolitización redefine lo estatal como estado.

CAPITULO II.....	23
------------------	----

CONCENTRACION Y MISTIFICACION DEL PODER.

I. Lo estatal y situación de ajenidad.

II. Las formas de dependencia social del trabajador directo.

III. Mistificación y desmistificación de lo político. La política y la democracia moderna.

CAPITULO III.....	48
-------------------	----

EL CAPITAL Y REORGANIZACION ESTATAL Y DEL PODER.

I. Lo estatal y la valorización.

II. El estado como poder estructurador de la valorización.

III. El capital y lo nacional.

CAPITULO IV.....	62
------------------	----

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA.....	77
-------------------	----

PROLOGO

El presente trabajo que aqui entrego a los lectores obligados, forma parte de inquietudes que se despertaron entre los años de 1980-1982, mientras cursé la Maestría en Estudios Latinoamericanos; a decir verdad me asaltaron nuevas preguntas. Haciendo la evaluación de estas notas, se podría decir que no sólo se abordaron algunos problemas, sino además se plantearon otros. Desde esa perspectiva la tesis se convirtió en un camino que me sigue sugiriendo preguntas vitales. Este es quizá el mejor resultado al que pude llegar.

Agradezco al profesor Ruy Mauro Marini, quien vió nacer esta serie de preguntas, por sus primeras sugerencias; asimismo al profesor Carlos Toranzo por el entusiasmo durante largo tiempo, y su impulso definitivo para poner en negro sobre blanco algunas ideas. En especial quisiera mencionar al profesor Bolívar Echeverría por su amplio apoyo, y sobre todo, por sus sugerentes charlas que ha derrochado en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía. Igualmente tienen alta estimación y respeto las sugerencias y comentarios que me brindó el Doctor Sergio Bagú, el Prof. Enrique Valencia y al Prof. Sergio de la Peña. Asimismo, mediante este espacio cerrado doy un reconocimiento abierto a todos aquellos amigos, que sin saberlo, son un estímulo para mi. Huelga decir que el garabato aquí esbozado, corre a cuenta y riesgo del maestrante.

Solo queda mencionar y dar las gracias al subcomité de becas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El material fue revisado y escrito mediante el uso de un derecho laboral en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, y con la ayuda insustituible de Perla Castillo.

INTRODUCCION.

¿Qué es el estado y qué relación guarda con la sociedad? Esta es la pregunta que se planteó en este trabajo. Para intentar responderla se utilizaron argumentos que tuvieran la capacidad de dar una definición aproximada de la constitución de la sociedad; a partir de este objetivo se redefinió a la sociedad desde el punto de vista la constitución del poder, para así, finalmente, aproximarse a su dinámica. La constitución que se propone, no es sólo desde la política, sino fundamentalmente es desde el amplio campo de la antropología política, es decir, desde la misma constitución del hombre social e inserto en el proceso de constitución de las formas de enajenación y cosificación; esta problematización constituye básicamente el capítulo I.

Más adelante se trata la dinámica del poder, y su evolución hacia formas de constitución de la estatalidad; desde la perspectiva de la estatalidad, se desprende lo estatal efectivo y actual como noción del poder cohesionado y definido, de esta manera se propone la figura de politicidad mistificada y enajenada; definida en su concentración e institucionalidad, o figura concreta acabada históricamente, este planteamiento constituye el capítulo II.

En el capítulo III se incursiona críticamente en la múltiple relación de lo social con lo estatal a través de sus espacios y dimensiones, como lo es la economía y la política corporificadas en las figuras históricas y particulares de capital y estado moderno.

El último capítulo, conclusivo, está dedicado a trazar algunas ideas y nexos que intentan relacionar la propuesta teórica general con un primer esbozo de lo latinoamericano. Este primer esbozo va desde la colonia hasta finales del siglo XIX, y por momentos, principios del XX. Esta es una aproximación que no incorpora la historia factual, pero tampoco se encuentra fuera de ella, más bien se trata de una aproximación general.

El trabajo tiene una fuerte insistencia en lo accidentado y conflictivo que tiene la propuesta moderna occidental en la realidad latinoamericana; conflicto que finalmente, creemos, que se resolvió como una venganza de la realidad contra el deseo de incorporar a América Latina a la modernidad occidental, sobre todo en el siglo XIX. En lugar de la construcción de un espacio social moderno en América Latina, en realidad se creó una serie de barreras para tal propósito. Este resultado nos previene, de alguna manera para el futuro; esta es precisamente, una de las consideraciones fundamentales que se desprenden del escrito.

CAPITULO I.

CONDICIONES MINIMAS PARA LA DEFINICION DE SOCIEDAD.

I. Determinación natural, social y cultural: conformación de la noción de lo político.

II. La reproducción de lo político en condiciones de reproducción orgánica, la situación y condición de ajenidad recíproca estructural de la sociedad.

III. La institucionalidad de los mecanismos de repolitización redefine lo estatal como estado.

a) Hombre-naturaleza.

Elementos fundamentales como la economía, la política, etc. dan constitución social, y se encuentran atomizados en una serie de momentos y niveles que aparecen en la realidad como totalidad; son estos elementos, bajo sus formas concretas, los que dan origen, estructura, organicidad y desarrollo a un organismo social específico; estos momentos y niveles se encuentran abigarrados, yuxtapuestos y contradictorios en cuanto que denotan un concreto global social.

Entre estos elementos fundantes se encuentra una serie de "condiciones materiales de producción", las cuales son el vehículo, y se encuentran al servicio de la reproducción social. Este grupo de condiciones ha quedado argumentado y definido, por lo demás de manera sugerente, por el marxista judío Ber Borojov; el autor establece la interinfluencia de los diversos y múltiples elementos que conforman y definen una sociedad funcionante; Borojov desarrolla el concepto "condiciones de producción", el cual ha sido retomado de Marx¹.

El concepto "condiciones de producción" fue ampliado y profundizado por Borojov mediante una aproximación múltiple a diversos ámbitos, así como a su particular disección anatómica. Tales condiciones de producción van a definir las características naturales e históricas que influyen en el comportamiento de la sociedad. A partir de ello, la primera aproximación de Borojov es sobre las condiciones naturales, las cuales se refieren al entorno ambiental donde el hombre se ha desarrollado; aquí se trata fundamentalmente de abordar el ecosistema desde una perspectiva amplia; sistema al cual el hombre se ha enfrentado en su proceso de reproducción social, ésto es, su mismo medio de hominización. Bajo estas circunstancias, se debe considerar al hombre mismo como naturaleza o elemento del ecosistema.

En ese sentido se deben tener en cuenta los factores físico climáticos que definen el medio ambiente, así como los elementos de la geografía; bajo este supuesto se define el territorio en general: si se trata de la costa del Mar del Norte o de las Antillas, del Océano Pacífico o del Atlántico, si es selva de tal o cual tipo, si es sábana o desierto, etc. Sobre esta naturaleza es que los hombres se erigen como tales.

Pero como naturaleza, según Borojov, los hombres también son definidos por su antropología, es decir, por sus características antropométricas, bio-antropológicas, étnicas, demográficas, etc.; además su antropología también puede definir sus características no

¹ Borojov B. "Nacionalismo y lucha de clases". Ver Introducción de J. L. Najelson.

materiales como lo son las conductas, deseos, juegos, etc. Los hombres serán más pequeños o más grandes, más resistentes al calor o al frío, de pigmentación diferenciada, etc.; de ciertas inclinaciones en su tiempo de fiesta, su tiempo libre, etc.

Habría que hacer una observación: estas condiciones antropológicas aún no incorporan la dimensión social, cultural e histórica, sino que sólo definen por el momento la geografía física y humana. La diversidad y densidad de las condiciones naturales tanto de la geografía física como humana definirán entornos específicos y concretos que conforman la diferenciación de unos territorios de los otros, y de unos hombres de otros. De esta manera se definirán regiones naturales donde los hombres crean y satisfacen sus necesidades, a partir fundamentalmente de la riqueza de su espacio geográfico.

Bajo estas condiciones se debe señalar además, que las técnicas y tecnologías, en una palabra, los saberes del hombre que se emplean en las diferentes esferas de la vida, están estrechamente relacionados en un principio con su entorno natural. Los saberes e instrumentos son redefinidos por la naturaleza circundante. Esta es la primera y elemental definición de técnica y tecnología que el hombre desarrolla. Así como la geografía física define las técnicas y tecnologías, también interviene en ello la propia geografía humana; tanto una como otra siempre juegan un papel activo. Con este desarrollo en el tiempo, encontramos que las propias técnicas y tecnologías son parte de la cultura, que se han construido de modo imperceptible en la conciencia colectiva, y por tal razón, no son mera instrumentalización

Así como existe una construcción técnica y tecnológica sobre los procesos productivos, como educativos, de consumo etc., es decir, en todo aquello que se define como material, también existe una conformación y constitución de códigos en la conducta no material, es decir, todo aquello que se encuentra en la experiencia colectiva, sea consciente o inconsciente, sea en lo social, lo moral, lo ético, los valores, etc., en una palabra en la estructura de las mentalidades ².

En un primer acercamiento a lo social nos encontramos que el entorno y la propia presencia humana, conforman hombres con una forma particular de comportamiento en todos sus ámbitos de reproducción. Lo anterior no excluye que diferentes comunidades coincidan en alguna actividad en cuanto a la forma concreta de realizarla; aunque cada comunidad privilegiará de entre múltiples conductas, una adecuada a su entorno total y anatomía social.

En el intercambio con la naturaleza exterior, el hombre no sólo la modifica, sino que ella también lo modifica, obligándolo a ser un sujeto peculiar al relacionarse de manera interiorizada con ella, en

² Elias Norbert, "El proceso civilizatorio. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas". Ver en particular "Resumen: un bosquejo de una teoría de la civilización.

el entorno natural ³. Habría que añadir que todo aquello que el hombre desee y no lo encuentre en su entorno tenderá a buscarlo en un ámbito cada vez más externo, real o ideal, aunque éste deseo o necesidad solamente se defina como búsqueda de lo otro; los hombres no se conforman con sí mismos ni con lo que tienen a su alrededor; ello no sólo se debe al incremento de sus necesidades cualitativas como cuantitativas, sino porque además existe una especial atracción por lo otro y el otro. La existencia de elementos excéntricos a él, son puntos de atracción que desea alcanzar y poseer. Por ello, lo otro, no sólo es reto por la diferencia existente, sino un deseo a partir de sí mismo, de su propia existencia.

Hay que hacer notar que para Borojov el territorio es "la más importante de las condiciones materiales de producción" ⁴, en tanto que es "la base sobre la que se encuentran todas las otras condiciones de producción". Lo anterior se basa en que es el territorio sobre lo que se asentará la geografía física y humana, y en definitiva el elemento que posibilita una constitución social, técnica instrumental, tecnológica, etc., es decir el mismo ecosistema.

b) Lo social en el tiempo como lo histórico.

Para la determinación de lo social hay que agregar a lo anterior las condiciones históricas de producción. Estas características hacen efectiva y actual la peculiaridad vital de los hombres, en tanto que humanidad diferencia de la simple y natural animalidad, esta circunstancia la podemos definir como la cultura social ⁵, característica que define a la sociedad y comunidad del simple gregarismo animal. Este proceso que se desarrolla en el tiempo se expresa justamente como una síntesis que congela y hace actual el pasado del hombre para reformularlo como proyecto y devenir. En estas condiciones aparecerá ante nosotros una variada gama de conductas en el ser y hacer de una comunidad de hombres, que van tomando forma hasta estructurarse como códigos obligados de referencia, que recrean la noción de comunidad.

Las diversas acciones y deseos sociales por su mero existir, van formando sedimentos en la comunidad, que más tarde definen el perfil de lo que será la comunidad en el futuro. Existe una conformación

³ Wilson Peter; "El hombre como promesa. Condiciones de la evolución humana". Ver en particular el tratamiento que hace el autor de los conceptos de generalidad y especificidad como definición, p. 212-224.

⁴ Borojov. B. Ibid p.66. Aunque habría que señalar aquí que el territorio por sí mismo, sin la presencia y promesa del hombre, deja de tener sentido.

⁵ Cassirer E. "Las ciencias de la cultura". Ver en particular el capítulo, La tragedia de la cultura.

específica y centralidad para cada una de las actividades del hombre en comunidad, y que funcionan como elemento cohesionador de todo aquello que se encuentra disperso y disuelto en y por la sociedad.

Estas características históricas de reproducción social son tanto de carácter interno como externo; lo interno está definido de manera esencial por el organismo social en sí mismo, como por todos los aspectos que se refieren a su constitución; en tanto que el carácter externo es aquello que se definirá y constituirá mediante la interacción con las otras sociedades ó; en el proceso de constitución real son interactuantes ambas dimensiones. Así pues, las distintas condiciones naturales-materiales e históricas producirán diversas y diferentes estructuras sociales en cuanto a su forma concreta.

Damos, al igual que Borojov, en un primer momento, la primacía genética a las condiciones naturales, lo cual permite considerarlas hegemónicas en los orígenes de la formación de las sociedades; pero una vez que se desarrolla el organismo social, las condiciones históricas de producción adquieren una hegemonía sobre las primeras⁷. Sin embargo, a la luz de las investigaciones antropológicas, y sobre todo de orden etnológico, ambas condiciones de producción poseen un estatuto de la misma jerarquía; para nosotros por el momento tal discusión sobre la prioridad de unas u otras no se contempla

c) Lo cultural como síntesis.

Bajo este supuesto se puede señalar que la síntesis de las condiciones naturales, materiales e históricas van creando, definiendo y redefiniendo lo cultural, resultado y supuesto de la reproducción social. Así la reproducción de la sociedad apoyada en la naturaleza y en la riqueza material, en un lapso de tiempo conformado como historia social, da contenido a lo cultural.

Las condiciones de la reproducción de la sociedad no son más que interacción entre todos y cada uno de sus elementos y niveles componentes; y se presentan como un todo en tanto que definición cultural. Así pues, lo anterior apunta a situar la constitución de la sociedad como un organismo que se desprende del ambiente natural para configurarse como un amplio sistema de reproducción histórico cultural. La cultura material es la geografía física y humana con una descarga de espiritualidad e historicidad, y que toma forma de reproducción social; en ese sentido la naturaleza física y humana han adquirido una forma cultural, la cual modifica a aquellas y les da un

⁶ Hay que señalar que esta perspectiva es fundamental en lo que se refiere a la sociedad y cultura de América Latina.

⁷ Borojov hace una segunda clasificación de las condiciones de producción tanto en materiales como no materiales o espirituales.

sentido, una dirección; la naturaleza se culturaliza, así como la cultura tiene su imagen en la naturaleza, es decir, la cultura es naturaleza filtrada en el movimiento de la sociedad en cada una de sus actividades.

Borojov con su concepto de "condiciones de producción intenta dar una noción materialista de la formación del organismo social y de la cuestión nacional; también le sirve para definir la división de la humanidad en sociedades⁸.

Esta síntesis entre lo social y lo natural no está exenta de conflicto y contradicción; como tampoco al interior de cada una, existe una suerte de enfrentamiento constante. La comunidad frente a la naturaleza; la naturaleza produciendo situaciones límite para el conocimiento social, etc. También existe un choque, o por lo menos fricciones, entre la propia naturaleza, devorándose a sí misma por sus diversos elementos. Por otro lado, al interior de la comunidad también nos encontramos con conflictos. Parecería ser que la misma presencia de la existencia humana supone conflicto y contradicción, lo cual radicaliza el enfrentamiento social. Sobre esta base, la misma noción de socialidad supone ya, de forma integral, una presencia antagónica menos o más desarrollada, más fácil o más difícil de paliar, etc., de la reproducción social⁹. En el transcurrir del tiempo como historia, se van estructurando otros niveles para neutralizar y paliar tales conflictos.

d) Otto Bauer: la comunidad natural.

Junto a las aproximaciones de Borojov, debemos tomar en cuenta las de Otto Bauer. Este autor se inscribe dentro de lo que se dió en llamar el austromarxismo. Hacia 1906 presenta un estudio¹⁰ con conceptos fundamentales de comunidad natural, de destino, de carácter y cultural; ahí definirá los elementos que hacen de un grupo de hombres, una comunidad o pueblo; esta tarea la realiza no sin antes llevar a cabo una crítica a las aproximaciones parciales sobre el tema, sobre todo aquellas de orden psicologista, lingüística, jurídica, etc. El pronunciamiento y exposición teórica están orientados al análisis de los elementos y descargas histórico culturales, que en su proceso crean las condiciones de génesis y desarrollo de las sociedades particulares, es decir, de la peculiaridad de cada sociedad y de su proceso de integración.

⁸ Es justo decir que Borojov está pensando ante todo el problema judío entrecruzado con la problemática nacional y clasista en la Rusia zarista.

⁹ Lipovetsky, "La era del vacío".

¹⁰ Bauer Otto., "La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia".

El concepto de apoyo del "materialismo nacional" es el de la comunidad natural, el cual conforma el sustrato material de la sociedad. Bauer se vale de la exposición biológica del plasma germinal de Weismann; el cual tiene su fundamento en la noción de la transmisión múltiple hereditaria; este es un "el proceso continuo de formación de gérmenes a partir de los tejidos del cuerpo y de los tejidos corporales a partir de los gérmenes" ¹¹, que logran poner en contacto a los ancestros con los contemporáneos".

Este será el sustrato de la "facultad procreativa y generadora de la raza que decide sobre la base de la historia de un pueblo" ¹², y desde esa perspectiva este proceso no es más que el precipitado de su historia en siglos pasados, resultado de las condiciones en que buscó su sustento ¹³. Esta transmisión hereditaria será el medio por el cual se expresa de manera actual las condiciones en que un pueblo busca, procura y conquista su reproducción, y que transferirá sus efectos sobre las generaciones posteriores en su modo de vida. De esta manera el pasado o historia congelada, será actual sobre la base de la producción de nuevos hombres ¹⁴.

Es necesario señalar además que el destino en comunidad, es la "historia congelada" que va a influir sobre nuevas generaciones, así como éstas modificarán aquella en el acto de reinterpretarla, por lo demás de diversas formas. Así pues, la constitución específica de la sociedad particular no sólo está considerada por el concepto de comunidad natural, sino que también es fundante como producto de la historia, en tanto que la reproducción física de los hombres se constituye como reproducción social en el tiempo.

e) La comunidad de carácter.

La conformación social y lo que definirá la futura comunidad, y más tarde la nación, no sólo está determinada por la comunidad natural, sino que también es fundante la comunidad de cultura, la cual hace referencia a la transmisión de los bienes y cualidades cultivados por el destino común de un conglomerado de hombres en comunidad ¹⁵. Los bienes culturales son en efecto, producto de la vida de los hombres en su proceso de reproducción, y hacen referencia necesariamente tanto a los elementos materiales, como espirituales, ideales, deseos, etc. Los

¹¹ Ibid. p.32.

¹² Ibid. pág.33.

¹³ Ibid. Pág.38.

¹⁴ Ibid. pág.33.

¹⁵ Ibid. pág.33

bienes culturales aparecen de manera mediata o inmediata tanto en el uso de sus instrumentos de trabajo enfrentando la naturaleza, es decir, desplegando sus capacidades técnico-instrumentales, como también a partir de los momentos en que satisfacen sus necesidades, ya sean del estómago o de la fantasía.

Todo lo anterior caracteriza una descarga específica de lo histórico cultural. Así pues, los hombres no sólo producen y consumen cosas, sino que consumen y producen determinadas formas, es decir, producen y consumen cultura bajo la forma de cosas u objetos-cultura. La comunidad natural como cultural, es evidente, no existen por separado, más bien deben ser consideradas como una síntesis capaz de dar sentido específico a la peculiar historia de cada conglomerado social. Esta síntesis se denominará comunidad de destino que no es más que el devenir histórico de un grupo de hombres en sociedad. Se trata justamente de "lo histórico en nosotros" ¹⁶.

Sin embargo, Bauer tiene presente que la comunidad no es, ni puede ser, homogeneidad de individualidades, puesto que los individuos de una colectividad, aunque vivan una serie de hechos, no necesariamente están sometidos a un destino idéntico, sino que sólo viven y padecen ese mismo destino de forma diferenciada. Comunidad de destino, no es homogeneidad ni uno y mismo sentido, "el hecho de que la relación (social) no sea producto de una mera homogeneidad de destino, sino que solo surja y exista en la comunidad de destino, en permanente interacción con quienes comparten un destino, la distingue de todas las demás comunidades de carácter". ¹⁷

Primera aproximación conclusiva: lo natural y cultural en América Latina.

De esta manera la diversidad de ascendencia de los diversos grupos de América Latina así como las diferentes condiciones histórico culturales y naturales tendrán como resultado una serie más o menos grande de grupos sociales que se diferenciarán, y que más tarde formarán diversas regiones nacionales. Donde cada región tiene una especificidad que la hace diferente a las otras, e incluso las

¹⁶ Es conveniente hacer la siguiente observación, Bauer se apoyará más en el concepto de comunidad cultural "porque en ella estamos sobre el seguro terreno de la historia humana" (pág.44). Por el otro lado introduce de manera implícita en la definición de comunidad natural, la noción de medio geográfico, aunque no por ello lo aborde de manera sistemática, por tales razones a nuestro juicio, no establece la relación múltiple hombre-naturaleza en la determinación cultural.

¹⁷ Ibid. pág.41.

enfrenta ¹⁸.

La conquista no reconstituyó las regiones de América Latina en algo homogéneo por el hecho de estar dominadas por dos estados nacionales. La América precolombina tenía sólidas bases de diferenciación a su interior; diferencias que permearán la época colonial; habría que agregar la diversidad de la estructuración y organicidad peculiar de cada región de América con las metrópolis; pero también es fundamental incorporar en la consideración la peculiar comunidad de carácter, natural, cultural y de destino de las diferentes regiones y para cada una. El hecho de que el imperio de la península hubiera tenido presencia en América, no es suficiente para igualarla o diluirla de manera integral como sociedad homogénea, como tampoco se podía reducir a la América precolombina como una sola y única nación ¹⁹.

Lo que apunta tanto Borojov como Bauer visto desde la actualidad antropológica, etnológica, política, social, económica y cultural, América es un gran territorio donde se asientan las más diversas culturas sociales, diferentes entre sí, aún gocen o padezcan la dominación de un solo estado.

La determinación de convivencia concreta de las colectividades está determinado por lo natural, histórico y cultural como síntesis; este resultado nos da la figura de una reproducción de una realidad específica. A partir de esta realidad es que podemos vislumbrar la multitud de formas sociales, históricas y geográficas particulares; Esta diversidad es la característica central que definirá más tarde la multitud de formas de las naciones americanas, aunque cada nación en muchos casos incluya una amplia variedad de culturas ²⁰. Cada estructura integral definirá un modo particular de conducta cultural. Cada espacio geográfico cultural se definirá por oposición a otros espacios sociales cargados de impulsos histórico culturales y geográficos particulares.

La lucha por la existencia en cada espacio, al definirse por oposición a otros, tenderá a enfrentar a sus habitantes, sea ello como defensa o bien como agresión, reivindicando la identidad de su colectivo social, como bien lo manifiestan las múltiples luchas fratricidas entre los pueblos de América Latina. De esta manera, cada comunidad conformará una complicidad social como un todo frente a lo otro y externo, circunstancia que se revertirá sobre el modo de existencia social

¹⁸ Henriques Ureña P. "Estudios mexicanos". "La historia de la cultura en América Hispánica".

¹⁹ Paterson F.A. "Le Mexique precolombien".

²⁰ Ver Echeverría B. El problema de la nación desde la Economía Política.

comunitaria ²¹.

Lo anterior apunta a mostrar la diversidad de caracteres que se pueden gestar en cada región, y la natural diferencia de las sociedades en América Latina. Los mares, las montañas, los ríos, la sábana, en mutua interrelación con los hombres conformados en una comunidad de destino de cada entorno, definiendo una cultura diversa y diferente. Estos hombres con todas sus características etno-culturales y naturales definen la sociedad concreta. Ello es la conformación de las sociedades en un entorno geográfico que, en su multidireccionalidad dan carácter humano a la geografía como a la naturaleza en general; asimismo se humanizan y son naturaleza misma los conglomerados sociales. Lo natural, lo cultural, lo social, lo económico, etc., como muchos elementos de la socialidad en sus múltiples y muchas veces contradictorias relaciones, definen la constitución social en su sentido amplio, totalidad de los códigos de comportamiento de una sociedad concreta.

II

a) Sociedad enajenada.

La situación de ajenidad estructural de las sociedades constituidas, tiene que ver fundamentalmente con la disolución de la forma social comunitaria, y el surgimiento de la noción de individuos ajenos y/o extraños entre sí, dando lugar a la confrontación y potenciando el conflicto entre ellos. Para que esta enajenación sea recíproca, los hombres se enfrentan implícitamente como propietarios privados e individuos aislados. Esta relación de ajenidad recíproca no existe para los miembros de la mítica entidad comunitaria ²². Estas condiciones de ajenidad, en sí y para sí son un proceso social general que adopta una forma real, aunque irracional de la reproducción social. Esta constitución histórica y cultural de las sociedades ha introducido una forma social peculiar que se puede sintetizar en el concepto de ajenidad estructural; situación que define el hecho de que el hombre es otro y para otro, ser otro y para otro. Los hombres introducen en su socialidad el estado de falta de identidad; evidentemente ello no es de una forma consciente, sino más bien se constituye a espaldas de ellos, contra y sobre ellos, pero como resultado del propio proceder de los hombres en sociedad.

La sociedad que abandona su politicidad a los mecanismos faltos de proyección social humana, parece incurrir igualmente en una agresión en contra de su entorno natural, sea sobre las condiciones geográficas, antropológicas y/o históricas, ya "que el hombre vive de la naturaleza, eso quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, como él, que debe mantenerse en un proceso constante, para no morir... el

²¹ Clastre P. "La arqueología de la violencia".

²² Marx K. "El capital" Tomo I, Vol.I, pág.107.

hombre es parte de la naturaleza" ²³, así la socialidad ajena a los hombres no solamente atenta contra el hombre sino contra la propia naturaleza.

La realidad de la fricción y conflicto en la socialidad no debería necesariamente implicar la introducción de la noción de enajenación; ya que ésta es una constitución social que funciona en el conjunto de la sociedad haciéndola presa de la falta de identidad realmente humana, aunque a favor de una fracción de la sociedad y en contra de las otras; esta alienación profundiza la escisión, la división social. Así la alienación no es directamente resultado del enfrentamiento, ya que el conflicto entre los diversos proyectos sociales no es propiamente lo que produce el estado de enajenación ²⁴.

En la construcción de la sociedad humana se han producido diferentes, y muchas veces contrapuestos estados de alienación. Ejemplo, la alienación religiosa ²⁵, como forma peculiar de establecer la relación del hombre con ese motor imaginario de todo lo existente. Hay también otros niveles de alienación que se refieren, ya al código cultural, tecnológico, político, moral, etc. A pesar de ésta multitud de estados de alienación, aquí sólo señalaremos la alienación estructural social, la cual abre la posibilidad de expresarse en varios espacios.

La estructuración de alienación va a tener diversas expresiones, mecanismos y dinámica, dependiendo de las condiciones que conforman la comunidad natural, cultural y de carácter, además de las condiciones geográficas, antropológicas e históricas, de producción y consumo materiales y de lo político.

En éstas condiciones, en cualquiera de sus actividades, la sociedad padece en términos globales. Este alejarse de la esencia de proyección, una fracción del sujeto social padece, mientras que otra goza, ello no suprime que lo social global se encuentre alienado. En éste sentido "toda autoalienación del hombre con respecto así mismo y a la naturaleza se revela en la medida en que se entrega a sí mismo, y a la naturaleza, a otro hombre distinto a él... En el mundo de la práctica real la autoalienación sólo puede manifestarse en relación práctica real con otros hombres" ²⁵.

b) Alienación y enfrentamiento.

En el proceso de alienación se originaran y desarrollarán formas

²³ Marx K. "Manuscritos del 44". p.84.

²⁴ Clastres P. "La arqueología..." y Harris Marvin, "El origen de la guerra".

²⁵ Callois R. "El hombre y lo sagrado".

²⁶ Marx K., "Manuscritos del 44". p.84.

específicas de enfrentamiento y conflicto; tales conflictos tendrán un nuevo efecto al realizarse bajo condiciones de ajenidad estructural. El enfrentamiento se radicalizará, ya que ahora la sociedad se constituye ausente de identidad en términos globales sociales, en tanto que esa identidad social está depositada en fetiches. El estado de ajenidad va a expresarse en una situación que devendrá adversa a los hombres mismos. El hombre en cuanto sociedad bajo éstas circunstancias, parecería alejarse de su intención de constitución humana ²⁷.

En ésta condición la sociedad se abandona a proyectos de recurrente miseria humana, y sobre todo regresivos, con respecto a un proyecto asta en sí y para sí. Este abandono al que se da la sociedad en su totalidad, se ubica en los diferentes núcleos y espacios sociales, ya en su forma y/o contenido real de efectuar la actividad productiva o consuntiva, sea ya en las circunstancias que envuelven la relación social, técnico productiva, tecnológica, política, etc; o en la forma en cómo se aproxima la sociedad a su propio producto, o en como recicla la producción para la reproducción global, etc.

En cada una de las actividades que enfrenta cualquier sociedad encontrará diversas formas de aproximarse, aunque la condición de ajenidad sobre la que se elaboran tales actividades, hace que afloren tales actividades como forma de miseria humana en términos esenciales; pues la condición de abandono sobre la que se contruye y ejecuta la actividad social es de donde deriva tal miseria. Esta miseria no necesariamente se reduce a pobreza material, sino, y ante todo, se refiere al sentido de la reproducción social global. Esta caída tendencial a una caída para diferenciarla de la simple pobreza, es que ésta última no es absoluta, sino histórica y relativa, en tanto que la primera parece conducir tendencialmente a la miseria humana absoluta ²⁸. El hombre al irse diferenciando de la naturaleza, en condiciones de ajenidad, en el transcurrir del tiempo real e ideal, lo que hace en realidad es alejarse de manera tendencial de la naturaleza; en las condiciones de ajenidad estructural, el hombre pone sus actividades al servicio de una enajenación subsecuente y creciente.

c) Enajenación y poder constituido socialmente.

La sociedad no puede reconocerse como seres humanos, sino que sólo se aproxima mediante el enfrentamiento sobre una base de enajenación social, no existe un proyecto comunitario. Así pues, el problema del poder queda inmediatamente introducido al encontrarse el hombre alejado del proyecto humanizador, de esta manera la sociedad radicaliza el conflicto y se darán enfrentamientos en torno al modo preciso de gestión de la sociedad en la casi totalidad de las

²⁷ Luckas G., "Historia y conciencia de clase".

²⁸ Marx en "Los Manuscritos del 44", hace una indicación adecuada sobre la pobreza relativa e histórica.

actividades sociales y los diferentes niveles que comprende cada una de dichas actividades. Entonces, la noción del poder irrumpe de manera abierta y total sobre la socialidad. Poder que tiende a concentrarse para promover conductas sociales, así como para prohibir otras; mientras más concentrada y definida se encuentre la direccionalidad del poder, en esa misma magnitud crece en extensión y profundidad la direccionalidad en lo político, lo económico, lo cultural, etc.

En éstas condiciones el sector social que padece el poder no sólo no se reproduce en tanto que sector dominado, sino que también contribuye a reproducir la politicidad en la cual se encuentra inmerso. Sin embargo, aunque se impugne la condición de dominio, ello no excluye por el otro lado, que se contribuya a su reproducción, en tanto que la politicidad se ha constituido como "algo extraño, como un poder independiente"²⁷, que no le pertenece a la sociedad de manera omnisciente; lo domina, y sin embargo, es cómplice del mismo dominio mediante la reproducción de conductas sociales.

Para la fracción subordinada de la sociedad la reproducción social aparece como "pérdida y esclavización", es decir, caída y abandono, encontrarse en puro estado de abyección. Se vacía el mundo interior del hombre para ser utilizado exteriormente por un sujeto sustitutivo, y así ser puesto al servicio de lo político. Ahora la esencia de la reproducción del hombre se encuentra en y para la reproducción de lo social ajeno a él, que adquiere una existencia separada y que se opone al hombre mismo. Así pues, mientras se reproduzca una socialidad sobre la base de ajenidad estructural, es sólo a costa de la deformación del sector de la sociedad que padece el poder. Para reproducirse la sociedad en tales condiciones de autodesgarramiento social debe recurrir al sacrificio en sus diversas formas y versiones históricas e instrumentación específica.

Esta fracción social dominada no existe para sí, sino que su para sí es justamente el proyecto que padece, es un ser para la enajenación, el abandono, el deterioro. Es convertirse en un algo que está al servicio de su sojuzgamiento, pura actividad ajena a sí mismo, a lo social humano y lo natural humano, y al mismo entorno que define las condiciones naturales, geográficas, etc.³⁰. En estas condiciones la sociedad es "sociedad civil en la que cada individuo representa un conjunto de necesidades y sólo existe para otro, como el otro existe

²⁹ Marx K., "Manuscritos...", p.75.

³⁰ La noción anticapitalista de Marx se centra justamente en la crítica a la condición y situación de autoenajenación social, y lo que supone es la real apropiación de la esencia social humana, por y para el hombre, y es en este sentido que para Marx "la sociedad es, por tanto, la cabal unidad esencial del hombre con la naturaleza, la verdadera resurrección de la naturaleza, acabado naturalismo del hombre y acabado humanismo de la naturaleza" Manuscritos...", p.116.

solamente para él, en cuanto ambos actúan mutuamente como medios". Esto mismo sucederá en el ámbito, cultural, moral, estético, etc.

Segunda aproximación conclusiva: Enajenación y fechismo.

El estado de ajenidad parece que ha permeado a todas las sociedades que conocemos, por lo menos en la teoría histórica³². Aunque hay que decir que la continuidad del estado de ajenidad está igualmente matizada por una especificidad histórica de la constitución social. Si bien existe una continuidad transhistórica en la presencia de la condición de ajenidad, ésta se diferencia de una época a otra, de una zona de la socialidad a otra, de una sociedad a otra, etc.

En cada caso el estado de ajenidad estructural concreto actuará con una determinada fuerza, coherencia y cohesión. Entre etapa y etapa histórica se encontrará una ruptura, una nueva constitución, que definirá la región social y la fuerza donde se centra y apoya el estado de ajenidad y su posible neutralización. La centralidad de la enajenación en las sociedades tradicionales encontrará diferentes espacios de neutralización con respecto a las sociedades modernas, en tanto que en las sociedades tradicionales un punto de apoyo fundamental se encuentra en la noción de religión, en tanto que en las sociedades modernas se operan mediaciones de mayor "racionalidad aparente" como la economía, el capital, la política, el estado, la ciencia, etc., donde aparece una total terrenalidad³³.

A partir de la constitución de la ajenidad se producen objetos y espacios de mistificación, tanto de los sujetos y de sus estados emocionales, relaciones, momentos de la vida cotidiana, de la vida política, social, etc., como de la colectividad; desde los primitivos hasta los más modernos, desde los más materiales hasta los de las estructuras mentales, etc.; todos ellos coinciden en su función, y "la diferencia no estriba en las formas de pensamiento, reglas de razonamiento y argumentación, sino en el material, los datos a los cuales se aplican estas reglas"³⁴.

³¹ Marx K. "Manuscritos...", p.144.

³² Cassirer E. "El mito del estado". La respuesta que aquí nos da el autor es sólo una idea geneal y descriptiva sobre el desarrollo histórico social.

³³ Callios R., op. cit. El autor trata en particular la centralidad de lo religioso en la conformación de lo social y de lo político en las sociedades tradicionales.

³⁴ Cassirer E. "El mito del estado", p.14. Aquí habría que tener presente las valiosas observaciones de Levi-Strauss Cl. vertidas en "El pensamiento salvaje", en donde también aborda el conocimiento desde la óptica moderna y tradicional.

El profundo deseo de pertenecer a la comunidad, tanto en lo cultural como en lo material, pero a la vez la presencia del estado de ajenidad, la sociedad produce e impone la presencia de fetiches, por lo que ellos no surgen de manera arbitraria, sino que aparecen desde las profundidades del hecho constitutivo del hombre social. Pero el hecho de que los fetiches se manifiesten en esta relación individuo y colectividad, ello no quiere decir que se produzca ahí, sino que sólo son su expresión.

El mito es una objetivación material o inmaterial, visible o invisible de la reproducción social y no de corte individual. El mito es caótico, no estructurado, toma una figura específica, definida, y en ocasiones absolutamente constituida y coherente, pero no por ello "racional". Esta constitución cultural es fundamental en la definición del proceso social, en tanto que al parecer el hombre es el único capaz de producir rito y mito, y esto lo ha realizado desde su época más "animal"³⁵.

Desde la época clásica griega se ha intentado buscar la solución a la escisión que padece la sociedad, ello mediante la reconciliación entre la vida pública y privada, etc.³⁶ promueven las conductas de justicia, virtud, etc. en una sociedad en estado de ajenidad. Desde esta perspectiva, la polis, el conjunto de la sociedad, será el objeto de un instrumento llamado política, aunque esta noción de política, en la época clásica, aún no aparezca como una concepción fragmentaria y alejada de la vida cotidiana; intentará sin embargo, ser un elemento integrador del sujeto social en condiciones de ajenidad estructural; esta forma adoptará una independencia institucional aparental como es lo estatal.

III

a) Fetiche y estado.

La cultura política a partir de este momento introduce una politicidad restringida; se centra y concentra en la noción de lo estatal, en algo objetual y parcial; de esta manera es sustraído y secuestrado lo político de la sociedad por un órgano de apariencia metasocial. Se enajena la sociedad mediante las aparentes ventajas de esta nueva forma metasocial.

Ahora parece que es sólo a través y mediante lo estatal que los hombres parecerían encontrar la esencia y liberación del individuo. Así lo estatal se constituye sobre una base de oposición no solo entre

³⁵ Levi Strauss Cl. "La vía de las mascararas"

³⁶ Es justamente en Platón donde van a concurrir las grandes tendencias intelectuales griegas, y es en su "República" donde se introducirá al análisis de la sociedad escindida.

los individuos, sino también y fundamentalmente entre los grandes contingentes sociales que se agrupan y enfrentan. De esta manera se arrebató y se renuncia a la definición del proyecto de polis, para entregarse a un espacio, el fetiche, y donde el principio de liberación del individuo encuentra un doble límite: el estado como mecanismo orgánicamente social de resolver los conflictos es un organismo, que solo neutraliza los conflictos, y por el otro es productora y reproductora de más conflictos.

En general, bajo estas condiciones, la posibilidad real de repolitización de los hombres está negada, y la satisfacción de las necesidades de la polis queda restringida dentro de un espacio fetiche. El mundo del hombre social es destruido mediante mecanismos que pseudoreconstituyen el espacio social.

La preocupación de la propuesta crítica es justamente la intolerancia a los mecanismos resocializadores mistificados y mistificadores. La propuesta radicalmente crítica sobre cualquier forma social ha sido un movimiento cuyo contenido va contra la deshumanización, la pérdida de identidad; ya que esos mecanismos resocializadores es el lugar donde la identidad real del hombre queda diluida en proyectos ajenos, que a pesar de todo, surgen de la propia sociedad como proyectos sociales, promovidos por fracciones de clase y contra otras fracciones del sujeto social; mecanismos donde el hombre busca refugio y seguridad cuando se encuentra frente a su existencia de manera radical, y en condiciones de ajenidad recíproca.

Toda institución, relación u objeto que repolitiza al hombre, al contrario de lo que suponía Montesquieu en "El espíritu de las leyes"³⁷, lo deforma hasta alejarlo de sí mismo, y que en épocas y circunstancias lo confunde y mimetiza con tales mecanismos irracionales de socialidad. Se trata de un proceso de autoenajenación en estado constante de abandono y crecientes necesidades. Desde una visión crítica debe suprimirse este estado para asumir una perspectiva antropocéntrica, desde donde el hombre intente ver al hombre, es decir, una apropiación real de la vida humana a través y para el hombre³⁸; es preciso poner todas esas esferas al servicio del hombre sólo como vehículo, donde "el despliegue de fuerzas humanas que se consideren como un fin en sí mismo, el verdadero reino de la libertad"³⁹.

b) La institucionalidad.

³⁷ Montesquieu. "El espíritu de las leyes".

³⁸ Ver la primitiva pero importante apreciación sobre esta temática por parte de Fromm en "Marx y el concepto de hombre", p.45.

³⁹ Marx K., "Manuscritos...", p.

Todos los mecanismos sustitutivos en condiciones de ajenidad estructural de la sociedad, en lugar de resolver los conflictos sociales, sólo los neutraliza mediante la constitución institucional, como por ejemplo lo estatal. En estas condiciones los conflictos no se resuelven, tienden a polarizarse aún más. La institucionalidad se convierte en un mecanismo que aunque neutraliza el enfrentamiento, no lo suprime, y en esa medida la institucionalidad va a ir definiendo y promoviendo una serie de códigos en beneficio de un sector social, y en esa medida tenderá a prohibir otras actividades y deseos sociales.

Bajo estas condiciones se concreta un poder social ajeno; este poder se desarrolla a través y en el proceso de hominización, hasta adquirir una centralidad y conformarse como un poder central ⁴⁰. Condición que tenderá a enfrentar a la sociedad en su conjunto, ya sea con mayor o menor radicalidad; la institucionalidad como poder central tiene una jerarquía de segundo nivel, de segundo nivel en tanto que el primero está conferido a la condición de ajenidad estructural, y el surgimiento de mecanismos repolitizadores y mistificados.

La instrumentalidad bajo estas condiciones no sutura realmente el autodesgarramiento social; en vez de que los hombres se apropien de su poder social colectivo, éste adopta una tendencia a alejarse de ellos, hasta que finalmente, logra confiscar todo el poder de la sociedad para revertirlo contra ella, aunque en ella misma se haya gestado tal centralidad del poder. Esta centralidad se autoconstruya tanto que puede secuestrar las funciones de promoción y prohibición de conductas sociales. Solo en esa medida logra un crecimiento de sus funciones. Esta institucionalidad va conformando una existencia definida del poder, como aparente poder de la polis.

El sistema de represiones, prohibiciones y promociones al ser orientadas por el sector social dominante, y en complicidad con los grupos no dominantes, e incluso dominados, en condiciones de ajenidad, promueve la presencia de facto del poder político ajeno; sus mecanismos son tan variados que sería imposible hacer aquí una clasificación aún aproximada; pero lo que es general a todos ellos, y en esa medida su grado de efectividad, es la fuerza que producen. Tales mecanismos en mayor o en menor grado serán instrumentados desde dentro del mismo poder ajeno, pero con la vitalidad, la sangre podría decirse, de la sociedad civil, en beneficio del grupo dominante; oponiéndose a toda actividad que no promueva los códigos sociales, políticos y culturales dominantes en la sociedad.

Hemos intentado reconocer que con el correr del tiempo se va conformando una cultura social que tiene ingerencia y es resultado de todas y cada una de las actividades del hombre. Esto mismo ocurre con la constitución de la institucionalidad del poder, lo cual no es otra cosa, que una forma peculiar cultural restringida a este espacio particular. Bajo esta perspectiva la percepción de lo que acontece es

⁴⁰ Clastres P. "La société contre l'état".

que mediante el desarrollo de la humanidad y la creciente complejidad social, en condiciones de alienación estructural, encontramos un desarrollo del poder político ajeno⁴¹.

Tercera aproximación conclusiva: lo estatal y lo instrumental.

La institucionalidad no sólo enajena, sino que además sus mismos mecanismos producen restricciones de lo político efectivamente humano, y así cancela la posibilidad de realización de la sociedad. El proceso de concentración del poder político, y la emergencia de las formas de institucionalidad concretan y reducen la noción de politicidad, a pura instrumentalidad institucional. Tal restricción de la politicidad se debe a la conformación del poder concentrado, y porque se despliega en una institucionalidad, que en lugar de hacer objetiva la situación del conflicto, la mistifica.

La noción de lo político como autoridad social funcionante queda cercenada y reducida a la noción de política práctica funcional, cuyo interlocutor y emisor central son la expresión y formas de lo estatal. Este sistema de necesidades del poder político ajeno da una apariencia de algo instrumental solamente. El poder político ajeno adquiere la figura de un instrumento, y así efectúa la mistificación del poder central, dejando sólo un instrumento que posibilita el acuerdo social donde se resuelven los conflictos, pero en favor de una dirección específica, da la impresión aparente de neutralizar los conflictos de manera imparcial.

Esta instrumentalidad técnica es un precipitado de una serie de códigos, conductas, leyes, etc. que se imponen por la fuerza o el consenso como condición de mejor socialidad; la instrumentalidad técnica, politicidad petrificada, termina por desgastar la reproducción social.

Por ahora no estamos considerando la correcta o incorrecta aplicación práctica de los instrumentos, ya que ello es a nuestro parecer, de importancia secundaria; aquí sólo señalamos el lugar originario donde la politicidad pierde su existir cotidiano espontáneo y real, para perderse en la sola razón técnica. La politicidad es transformada técnicamente en técnica, es decir, "en un medio para un fin", y en ese sentido la técnica sólo "pertenece a la fabricación y utilización de útiles, aparatos y máquinas en un dispositivo... en un instrumento"

⁴¹ Antes de seguir, es necesario decir que esta institucionalidad del poder en el caso de América Latina no es ni el de la América precolombina, como tampoco la de la metrópoli, sino que aparece como una nueva forma, cuya tendencia y expectativa es a todas luces de tendencia occidental, aunque en la práctica difiera y se revele. En este sentido no estamos frente a un comportamiento anómalo, sino sólo diferenciado.

En estas condiciones la verdadera existencia política de la sociedad se encuentra totalmente bajo el dominio de lo técnico instrumental, que se confunde con la verdadera posibilidad de politicidad, y en ese sentido está totalmente restringida a los mismos límites de lo técnico instrumental, sin lograr avanzar hacia una esencialidad política. Bajo estas circunstancias, la esencia de la política se pierde en la necesidad inmediata de lo técnico instrumental, hasta conformarse sólo como actividad política que carece o extravía la dimensión social, y se conforma como razón deshumanizada. La noción de la polis queda desfigurada hasta ser reducida a figura contrahecha. Se extravía la razón de la politicidad orgánica de la sociedad en un instrumento y su uso técnico.

En el funcionamiento del estado es donde concluye ese saber técnico instrumental, en tanto que se constituye en un órgano de gestión del conflicto social bajo las circunstancias de presencia del poder ajeno. El mismo estado contribuirá, ya con el correr de la modernidad, a la producción de ese saber técnico, lo perfeccionará y lo dotará de nuevas cualidades. Desarrollo de una técnica que corresponde de manera orgánica a la noción y orientación de lo estatal en la época moderna.

En la época moderna para producir mayor eficiencia estatal, se intenta someter a las ciencias, saberes específicos, aplicándolas sólo en cuanto posibilidad de éxito, en favor del sentido del poder ajeno; la ejecución funcional de la ciencia al servicio del poder, parecería partir de un mito, el correcto y adecuado efecto que da la aplicación misma de la ciencia ⁴³. En la modernidad la vida política se guía por la acumulación de pérdida de historia, de moral, de costumbres, etc., las conductas que han sido despolitizadas al hacerlas responder solo a un instrumental técnico y así vaciarlas de contenido específico; arsenal técnico instrumental promovido por un grupo social, únicamente en beneficio del proyecto dominante y contra la sociedad en su conjunto. Así pues, nos encontramos ante los mecanismos de institucionalidad, frente a un almacenamiento amorfo de conductas, códigos múltiples e inertes, que han de aplicarse prácticamente de manera absurda. Ya sin interpretar, ni preguntarse por la necesidad de la politicidad real, en tanto que ahora la técnica moderna "como develar conminante ya, no es un hacer puramente humano" ⁴⁴.

⁴² Heidegger M. "La pregunta por la técnica".

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid.

CAPITULO II

I.- Lo estatal y la situación de ajenidad.

II.- Las formas de dependencia social del trabajador directo.

III.- Mistificación y desmistificación de lo político. La política y la democracia directa.

I

a) La reproducción de lo social como político: la concentración del poder.

En cada uno de los espacios sociales se juega cotidianamente la reproducción mediante el enfrentamiento de proyectos, y la elección de uno de ellos como resultado. Este se va a expresar en torno y dentro de espacios y actividades sociales, así como en los núcleos del poder. La producción y el consumo de la vida social está intervenida por los sujetos, grupos y clases sociales, quienes están siempre intentando dar a la figura de reproducción un contenido según su concepción del mundo. En ese sentido la reproducción de la sociedad pasa por la reproducción de lo político, y ello crea e interviene los espacios de poder de cada una de las actividades y gestos de la sociedad, definiendo con ello el sentido de la polis¹.

En las sociedades comunitarias o casi comunitarias igualmente se crean poderes cuya característica fundamental es su dispersión por los diversos espacios de la sociedad. Los poderes pertenecen a los poseedores de los diversos saberes. La guerra en todas sus formas.² Estos poseedores de poder no sólo representan a los dioses, sino son los mismos intermediarios entre hombres y dioses, entre los hombres y la verdad. La importancia y jerarquía de cada saber, como del grupo social que lo sustenta, estará definido por la forma peculiar de conformar lo político³. El saber específico y el grupo social que lo detenta e instrumentaliza, hegemonizará alguno o algunos de los ámbitos de reproducción social.

La cohesión del poder, vía el aglutinamiento de diversos saberes al servicio de un proyecto dominante tiene varios puntos de apoyo; por lo que en principio la socialidad, puede cambiar la cohesión del poder, y por ello, la jerarquía de sus puntos de apoyo, aún sin modificar la socialidad. La concentración del poder en lo estatal en ningún momento elimina la posibilidad de un cambio de fracción social del bloque en el poder que lo cohesionan, ni de la jerarquía e importancia de los ámbitos de la reproducción del poder; hay posibilidad de que los núcleos de poder circulen en el espacio social, sirviendo de cohesionadores, unos en un momento, y otros, en otro. La pugna en torno a tales poderes, así como por su dimensión, lugar de

¹ Ver capítulo I.

² Ver Clastres P. y Harris M. Op. cit.

³ Foucault M. "La microfísica del poder".

actividad y peso, señala la existencia de proyectos sociales y políticos latentes que emergen, mutan y/o desaparecen. La pugna es la expresión de los impulsos y compulsiones sociales, por lo cual nos encontramos ante la posibilidad de un cambio en la organización de la cohesión del poder.

La reproducción de la vida social, sobre la base de la concentración y conformación de los poderes, aparece a cada momento con nuevas y más profundas condiciones de asocialidad. Esta situación va creando mecanismos que reproducen en escala ampliada, el enfrentamiento; se cohesionara más firmemente el poder, y las condiciones de ajenidad estructural van a expresarse por todos los espacios y actividades sociales. Esta agudización inaugura y suprime espacios de poder, concentrándolos y haciéndolos más rígidos y dotándolos de un sentido preciso⁴; lo cual se corrobora en la instrumentalización y en la misma jerarquía de lo técnico instrumental, bajo la forma de estado.

El primer gran espacio de cohesión y concentración de poderes queda reservado a aquel que supone la explicación metafísica de la misma representación filosófica; la sociedad como la naturaleza son redefinidas. La cohesión de poderes tiene su fuente en la sociedad y en la naturaleza por lo que su matriz es dual, y en ese sentido debe incorporar los elementos y leyes de cada momento.

Si bien los espacios de poder siempre están presentes en los sistemas de reproducción conformando lo estatal, en sí y para sí no definen el grado de concentración y magnitud de su fuerza; esta concentración en lo estatal definirá el funcionamiento del mecanismo de poder, definido lo técnico instrumental como estado.

Así pues, la forma y contenido de los espacios sociales de poder, su cohesión, así como su concentración y centralización será una nueva serie de elementos que redefinen y reconstituyen lo político. Lo estatal aparece como una forma particular de organicidad y estructuración entre los espacios del poder de los ámbitos de la reproducción social; y es precisamente por su funcionalidad práctica que "el estado introduce por su disimetría, un principio antinómico" en la sociedad, originado en ella misma.

⁴ "A lo largo de ese apoyo el poder avanza, multiplica sus estaciones de enlace y sus efectos, mediante el blanco en el cual deseaba acertar, se subdivide y ramifica, hundiéndose en lo real al mismo paso con el poder" Foucault M. "Vigilar y castigar" Ed. Siglo XXI, p. 56.

⁵ Lipovetsky G. "La era del Vacío".

Una característica de lo estatal es justamente la forma orgánica de relacionarse con la sociedad, desautorizandola⁶; los espacios de poder tienen que aparecer en el sistema de necesidades de producción-consumo y reproducción, y a la vez apoyarse en tal sistema. Según las circunstancias en las que el hombre se hace ser histórico, serán también las que denoten una forma y esencia del poder y lo estatal. La cultura del poder parecería tener su raíz en lo que se conforma como proceso de hominización, es decir, síntesis de lo natural y lo cultural, como político.

El poder como lo estatal no puede ser considerado en general, ya que depende de un sistema de necesidades histórico. No hay poder y estado en general; ambos van configurándose según el curso de la reproducción de la sociedad, considerando la naturaleza a la que se enfrenta, y al peculiar proceso de su historia. Lo anterior intentaría señalar la posible insuficiencia de las múltiples definiciones generalizadoras sobre el estado. La conformación del poder va interactuando sobre el decurso de la reproducción social-natural e histórica, en ese sentido las formas alternativas de "democratizar los espacios" de poder deben ser diferentes para cada una de las sociedades y de los espacios.

Quizá en las conquistas estatales de algunas regiones por otras, es donde queda al desnudo esta situación, en tanto que aparece un conflicto y choque entre dos diferentes formas políticas, aquí aparece la imposición de una noción de poder y de lo estatal sobre otra; el conflicto que aparece mediante la imposición no define única y exclusivamente el hecho de conquista, sino el amplio espectro cultural. Por ello la constitución de lo estatal debe ser planteado en el profundo y original del proceso de formación del hombre.

Lo estatal y sus descargas de poder influirán sobre la política, redefiniendo su sentido de reproducción. De esta manera lo estatal como autoridad, se enfrenta a la sociedad como autoridad, es decir, como una voluntad ajena que tiende a someterla. Así, el contenido, dirección y conducción de la figura de lo estatal, como en su instrumentación, tiende ya de por sí a desautorizar los impulsos sociales, y en ese sentido, tanto su forma como contenido se configuran de manera despótica y autoritaria. El proceso que sigue lo estatal, es decir, el proceso de cohesión, concentración y centralización de los espacios de poder, va desarrollando figuras peculiares, no solo atendiendo a la especificidad de los diversos espacios de poder, de tiempo y lugar, sino a su proceso de interacción, fusión y contradicción.

⁶ Grossman R.H.S. "la biografía del estado". p. 25 t ss. "El protestantismo luterano empezó como motín contra instituciones y formas, término como un departamento del estado". p. 45.

La concentración y acumulación de poder es, en una palabra, la desautorización de la sociedad, no su abolición; ello indica que lo estatal ha logrado secuestrar el material social para que se efectúe prácticamente esta tarea. Sin embargo, el resultado no deviene de manera directa del personal y/o trabajador asalariado del estado, sino que es una ejecución que obedece al sentido definido de lo estatal, al servicio de la reproducción de un sistema de necesidades⁷. El cuerpo social de lo estatal, sus funcionarios, ha asumido la direccionalidad, para así quedar integrado, no solo a lo estatal, sino a los propios principios de la socialidad escindida y los mecanismos de politización.

En ocasiones los funcionarios de lo estatal se niegan como pura instrumentalidad, bajo esta circunstancia tenderá a romper el equilibrio inestable inclinándose definitivamente hacia un núcleo social; sin embargo, su tarea fundamental es contribuir a perfeccionar y depurar lo político. La absoluta autonomía de lo estatal y sus instrumentos crean fricciones en el sistema reproductivo, en tanto cuestiona su legitimidad y racionalidad; aún bajo estas condiciones su mera instrumentalidad, así como por su estructuración, estará modificando los impulsos que recibe de la sociedad, que son impulsos que intentan entrar en la esfera de lo estatal e influir en ella.

b) Mecanismos de lo estatal.

La constitución de lo estatal elabora una selección, clasificación y depuración de normas sociales de conducta, hasta lograr definir objetivos más o menos precisos. La conformación de la norma como obligación, derecho. Derecho civil, público, privado, mercantil, espacial, marítimo, de costumbres, etc. Es necesario señalar que la norma hecha derecho no es más que un sistema de prohibiciones y promociones que la sociedad impulsa con un sentido definido hacia la depuración del sistema de reproducción de dominación, según el código del proyecto hegemónico.

La norma social y la multiplicidad de sus manifestaciones construirá una figura rígida que petrifica una acción o consunción social, reduciéndola a pura automaticidad; situación que permite elevar la fuerza productiva de lo estatal, en tanto que logra crear un mecanismo que define el código de lo que se prohíbe y lo que se promueve. De esta manera el derecho como el mercado, el estado, etc., aparecen como fuerzas productivas en

⁷ Weber M. "Sociedad y economía".

⁸ Weber M. "La ética protestante y el espíritu del capitalismo".

tanto que elementos resocializadores ⁹.

Pero el derecho no sólo tiene una vida efectiva al interior de una sociedad particular, sino que también tiene una existencia en sí mismo, y que concatena las más diversas épocas históricas; aunque la racionalidad específica se encuentre al interior de la totalidad de cada sociedad, y no en la constitución en sí del derecho. Es en la sociedad moderna capitalista, que se hace del saber de la norma, el derecho, una verdadera ciencia, logra una sistematización casi total del comportamiento social. Este desarrollo se centra directamente en el hecho de la existencia de los sujetos libres como propietarios productores privados como colectivo, pero en realidad diferentes y escindidos como propietarios de riqueza material y propietarios de fuerza de trabajo.

Cualquier tipo de derecho no es más que un mecanismo que obliga a la libertad a aparecer como personificación del "poder social extraño", donde los ciudadanos desiguales diluyen su desigualdad: sujetos de distinta calidad económica, moral, política, etc. Mediante el derecho se legaliza una legitimidad ya establecida, y es a través del derecho que se perfecciona la legitimidad ¹⁰. Si el derecho adquiere personalidad mediante el funcionario, la legitimidad no es cuestión de un sujeto frente a otro, sino que es inmediatamente una cuestión social global. "Es decir, el dominio pasaría a residir ya no en la opresión directa sino en el sistema de los objetos o instituciones en cuanto sistema de significaciones". ¹¹

Lo anterior señala que el derecho no conforma lo estatal sino por el contrario, es resultado. El derecho intenta ser un instrumento estructurado y orgánico a lo estatal. Así pues, podemos decir que lo estatal es un poder social extraño, producto de un estado de enajenación, cosificación y fetichismo, que ha sido creado y reorientado desde la sociedad y en función de un proyecto dominante específico. Bajo estas condiciones, parecería que los ciudadanos en calidad de propietarios privados no pueden instrumentar su política, mientras el estado y el derecho no lo instrumentan. Para decirlo de otra manera, los sujetos sociales en tales condiciones parecen resocializarse solo

⁹ Conviene señalar el aporte del marxista ruso Pashukanis E., quien intento, no sin ciertas deficiencias, pero con más aciertos y sugerencias, establecer la relación entre la mercancía, el mercado y el derecho, a partir de Marx.

¹⁰ Cabe señalar la aportación de Weber M. sobre la relación entre legalidad y legitimidad en "Sociedad y economía".

¹¹ Lamo de Espinoza E. "El concepto de fetichismo de Marx a la escuela de Frankfurt", pp. 48-49.

mediante la forma constreñida de lo estatal y sus mecanismos. Parecería ser que es mediante este mecanismo que ahora la sociedad se puede relacionar y reproducirse políticamente en el mar de proyectos y enfrentamientos sociales y en ese sentido apareceran como fetiches.

Uno de los grandes secretos de la vida social se centra en cómo es que lo estatal ha logrado disponer de los medios políticos de la sociedad, porque justamente es en este hecho, y a partir de él, que se puede decifrar el mecanismo de concentración de los espacios de poder, la reabsorción de toda sustancia de poder social. Mediante este proceso el poder se da a la construcción del estado laico premoderno, y es, origen de la modernidad capitalista, y efectúa la subsunción formal de lo estatal en general a una función de lo estatal moderno. Así la sociedad cede en una serie de espacios y prerrogativas al "leviatán" y queda atrapada y/o cercenada la mayor parte de sus espacios ¹².

Esta nueva condición hace imprescindible que todo proceso económico, cultural, etc., que es directamente social requiera de un mediador para lograr una pseudoestabilidad armónica entre lo individual, intersubjetivo y lo social. La dinámica de lo estatal aparece centrarse justamente en la existencia de una sociedad en condiciones de asocialidad cada vez más polarizada y contrapuesta; su objetivo es lograr armonía y coherencia aparente, y por ello mecánica, en la esfera de la reproducción social.

La concentración de los espacios de poder cuya configuración es lo estatal, crea las condiciones para que el dominio no sea directo, sino que se conforme como un sistema de representaciones y significaciones autónomas y neutrales. A partir de éste vértice, el metabolismo social de significaciones o sistema de significaciones se constituye o reconstituye en la dinámica del poder social extraño, donde la sociedad en su conjunto contrae un compromiso ¹³. La relación e interacción entre la constitución de la cultura material social y la conformación del poder social extraño, permite la construcción simbólica; si bien ésta no se reduce a la materialidad, tampoco puede definirse alejado de ella.

Primera aproximación conclusiva: mistificación.

Los individuos se comportan como seres aislados que sólo interactúan de manera política en y con lo estatal, pero no entre ellos directamente; su acción empieza en lo estatal, y es justo

¹² Anderson P. "El estado absolutista".

¹³ Baudrillard M. "A la sombra de las mayorías".

en este espacio donde se han dejado de pertenecer a sí mismos; ahora no son más que una forma mistificada de lo estatal, la acción que surge de su necesidad como sociedad, va a aparecer como fuerza de lo estatal, es decir, como si la necesidad de la sociedad proviniera desde lo estatal. En estas condiciones el proceso de dominación y fetichización de lo estatal ha madurado¹⁴. Es mediante este mecanismo que ahora la sociedad se relaciona y reproduce políticamente y en tales condiciones lo estatal bajo su forma concreta de estado aparece como fetiche social. Podríamos decir que lo estatal no es solo institucionalidad sino que es la materialización, o aún mejor, la concreción bajo la forma de estado, de una relación que comienza por mantener y restablecer un diálogo entre los poderes y la sociedad; en tanto que posee su raíz en el sistema de reproducción social.

Porque es tan fino su oído que los sonidos lo hieren, porque de ello proviene la suma rapidez con que presta atención. (O. Paz)

En el proceso en que se origina la forma de lo estatal se puede reconocer dos grandes momentos históricos, que en términos de determinación social son radicalmente diferentes. El primero, tiene como referencia las llamadas sociedades antiguas: la sociedad esclavista, la forma asiática de reproducción y el modo feudal de reproducción o forma romano-germánica que se extendió y hegemonizó en el occidente europeo; de ninguna manera se está homologando tales sistemas reproductivos, sino sólo se les supone como componentes ajenos a la modernidad y al capitalismo, y estas formas sociales corresponden al segundo momento histórico social. Aunque resalten rupturas interiores y exteriores de manera incuestionable entre ambos momentos históricos, también se da cierta continuidad. Rupturas y continuidades que van configurando sociedades cualitativa y cuantitativamente diferentes.

Tanto las sociedades antiguas, como las sociedades de tendencia moderna delinean una especificidad en sus mecanismos, espacios, etc. de ordenación social, que no pueden ser reducidos e intercambiables unos y otros. Tal dimensión de la sociedad permite crear formas múltiples y contradictorias de unificación, regulación y control del todo social mediante la cohesión y

¹⁴ Marx K. "El método de la economía política". "El concepto mismo de la riqueza nacional se insinúa entre los economistas como finalidad de los estados nacionales, considerados en adelante sólo como medios para la reproducción de la riqueza"

concentración del poder ¹⁵. La figura política, tanto como por las relaciones sociales de producción y las relaciones políticas de reproducción del sujeto social ¹⁶, no puede concentrarse sólo en el espacio económico, es decir, en el puro campo instrumental de la producción-consumo de la riqueza material.

II

a) Las fracciones sociales dependientes y dominadas.

El proceso de enajenación de la sociedad en los diversos momentos históricos del proceso de humanización ha creado una fracción del sujeto social que se encuentra en un nivel de mayor complejidad. Ello en tanto que productor directo de las condiciones materiales, y cuya función consiste en reproducir materialmente el todo social, y segundo, porque su producto se le enfrenta como una potencia ajena, y tiende a reproducirlo, incrementada y globalmente dominado, sojuzgado y por tanto dependiente. Es decir, la riqueza producida por el productor directo profundiza, de ciclo en ciclo, el abismo social entre los sujetos que componen la sociedad.

La clase dominante se define poco a poco como hegemónica en tanto personificación de la tendencia del sistema social. Por otro lado las fracciones dominadas, representan y se someten a la dinámica de la reproducción. Bajo estas circunstancias nos encontramos ante la construcción de una legitimidad "natural" social automática. El sujeto dominado se encuentra padeciendo la enajenación y mistificación del sistema en su conjunto, y en estas condiciones hay una tendencia a que la dominación se interiorice, y de esta manera, su conciencia aparezca como una potencia más, dominándolo. En esa perspectiva, mientras más se fortalezca la dinámica del sistema, ya sea mediante la violencia, el consenso, el compromiso, etc, el grado de autorepresión se refuerza y perfecciona. Hay que señalar que esta interiorización a la que nos referimos está en coordinación y correlación con la situación exterior o ámbito propiamente

¹⁵ Es evidente que siempre existieron elementos y sujetos sociales periféricos que impugnan y atentan contra la regulación y control. Aunque algunos pueden ser elementos alternativos a la sociedad imperante, su actualización dependerá del proyecto y estructuración de la sociedad.

¹⁶ La política está puesta también como fuerza productiva. No basta con conocer la problemática de lo estatal, sino que también es necesario conocer su carácter y "naturalidad". Tampoco se trata únicamente de ordenar, enumerar y clasificar los fenómenos de la funcionalidad estatal, que por lo demás es importante, y da forma a su contenido.

social.

Así, una parte del sujeto social sólo está puesta como objeto al servicio de las necesidades de la reproducción del conjunto de la sociedad. Esta parte del sujeto social queda limitada de principio, mientras que la otra parece tener voluntad. Ante tales circunstancias las fracciones sociales dominadas se interesan por el cambio de las condiciones, la sociedad se enfrenta y emergen y se hacen presentes mecanismos que han sido diseñados para controlar, para cumplir la función de formalización de conductas. Lo cual va desarticulando y sometiendo no solo a la fracción dominada sino al conjunto social.

b) Sociedad escindida y trabajador directo.

El trabajador directo en las sociedades antiguas, la sociedad feudal, esclavista, etc., se presenta como trabajador directo no libre formal ni sustancialmente, es decir, el hombre como trabajador se encuentra totalmente dominado. Un sujeto transfigurado en objeto. En el primer caso el esclavo aparece no solo enajenado, sino totalmente desposeído de su vida y de su muerte, y por tanto, del uso del derecho social, mediante el cual pudiera cuestionar su condición. Es preciso señalar que si bien la sociedad se componía de esclavos y esclavistas, existían fracciones sociales que podían aparecer al lado de tales clases fundamentales; la situación de estas fracciones sociales, si bien no era de marginación radical, si adquiría formas y comportamientos sociales de subordinación al sector social dominante.

La situación del trabajador directo en la sociedad feudal, se encontraba de alguna manera en las mismas condiciones. Ya fuera mediante el ejercicio del poder de la iglesia, como poder central, o bien, mediante la norma social de dominación, y el ejercicio del poder de la tradición. Por tales condiciones el trabajador directo no se encontraba en situación de interpelar, y aún más de impugnar la forma de socialidad hegemónica¹⁷. Aunque esta forma social había liberado de cierta manera al trabajador directo dominado, pero no se llega aún a la situación en la que el sujeto estuviera y se viera a sí mismo liberado de las trabas y limitaciones que cohesionan la socialidad feudal, y de la misma acción de los poderes.

Si en el primer caso el sujeto del proceso de trabajo no se pertenecía a sí mismo, mucho menos podría considerársele como propietario de las condiciones objetivas de trabajo. Por ejemplo, la tierra como medio de producción fundamental no le pertenecía al productor. Mientras que en el segundo caso, las

¹⁷ Anderson P., "El estado absolutista".

condiciones de trabajo, fundamentalmente la tierra, aunque existen otros medios de producción, estaban condicionados a la forma propiedad privada.

La existencia de sujetos sociales no ubicados en la relación social fundamental, tanto en el primer caso como en el segundo, los convierte en elementos que bien pueden instrumentar y dar una direccionalidad hacia nuevas formas sociales. Pero igualmente pueden ejercer presión para el reforzamiento de la estructura y organicidad social funcionante. En el primer caso, se encuentran ante la posibilidad de ser dominados por la dinámica totalizadora; es decir, en la perspectiva de un sujeto a explotar. Es por ello mismo que esta fracción intentaría diseñar nuevas formas sociales donde pueda estructurarse en condiciones más ventajosas. Sin embargo, en uno u otro caso, la sociedad les impone a estos agentes, comportamientos determinados, y prohibiciones específicas de acuerdo a las necesidades de lo social y de la peculiar política

La reglamentación de la sociedad mediante la concreción institucional en lo estatal, conformado como estado, obliga a la sociedad civil a respetar las condiciones de regulación política y social. Mediante esto, la parte del sujeto social dependiente y objetivamente dominado se encuentra ante una situación en que tendrá poco margen de legitimidad y legalidad para cuestionar la figura social. Se encuentra objetiva y subjetivamente subordinado, y constantemente sancionado en y mediante el espacio en que aparece concentrado el poder social.

La sociedad civil moderna es lo mismo que la sociedad burguesa, die burguesliche gesellschaft, que no es más que la forma actual de la sociedad que vive escindida; aunque más desarrollada, presenta elementos y características generales de la sociedad escindida tradicional; en tanto que en todas las sociedades escindidas aparecen las relaciones sociales substanciales enajenadas.

En la sociedad moderna el trabajador directo avanza un largo camino histórico. Desde las condiciones de prohibición a todos los niveles, hasta la libertad formal; el individualismo¹⁶. La socialidad hasta antes de la sociedad moderna ha definido al trabajador directo siempre careciendo de libertad real y esencial.

c) Modernidad.

Su alma es el alma del capital (Marx).
La maldición del progreso constante es la

¹⁶ Lipovetsky G., "La era del vacío".

incesante regresión. (Adorno y Horkheimer).

La configuración del sistema de la reproducción social, ata un complejo sistema de códigos de forma centripeta, y los difunde centrifugamente; pasiones y leyes naturales, deseos y capacidades técnicas, delirios y necesidades de consumo, etc. La multiplicidad de tales códigos han de concentrarse en torno a elementos cohesionadores que van definiendo forma y figura de lo social; pero esta constitución tiene como necesidad ontológica la multidireccionalidad epistemológica; pero cualquier episteme debe de fundarse sobre una orientación centrada en el hombre y hacia él mismo ¹⁹. Este sentido debe ser radicalmente antropológico. La tarea del análisis crítico en torno a algunas conductas y núcleos de la sociedad han sido emprendidos. Los sistemas represivos, sea carcelario, médico o sexual ²⁰, las conductas inconscientes individuales y/o sociales, mediante la aproximación psicoanalítica en sus diversos puntos de vista ²¹; y/o la nueva antropología, sobre todo la francesa ²².

Una segunda cuestión general consiste en que todo sistema de códigos sociales debe ser ubicado en su historia singular, en el proceso en el que el hombre, o mejor dicho los hombres, han hecho transitar su ser en el tiempo, su existencia real ²³. En esta perspectiva el espacio que aquí nos interesa y ocupa es la de la modernidad, y la forma social que se constituye como relación trabajo asalariado-capital, o si se quiere, lo capitalista en su medio ambiente que es la sociedad moderna.

La modernidad se inaugura, define y desarrolla en y por una nueva noción del tiempo: el tiempo lineal que poco a poco aniquila la noción de tiempo circular, cíclico: tiempo de la tradición, tiempo ancestral. La idea de repetición se va doblegando ante el impulso de la necesidad de innovación, tiempo social moderno que ve hacia el futuro, hacia lo mejor, el progreso ²⁴. En estas

¹⁹ Echeverría. B., y Castro C., "Sarte y los intelectuales"; Camus A. "El hombre reberde" y " El extranjero".

²⁰ Foucault M.

²¹ Freud. S.

²² Levi Straus Cl.; Maus M.; Bataille G.; Clastres P, etc.

²³ Heidegger M. "De la experiencia del Pensar".

²⁴ Es de fundamental importancia la noción de Kant E. sobre el progreso, la vía "hacia lo mejor", en "La filosofía de la historia". También vale la pena señalar las críticas a esa noción occidental de progreso que se hace desde los románticos pasando

condiciones se establece una lucha radical entre racionalidad moderna y la forma premoderna, entre progreso y regresión.

La modernidad supone también que la naturaleza pase a definirse como un objeto a dominar. La naturaleza es sólo un stock, la bodega del hombre; razón por la cual, la antigua relación orgánica e íntima entre hombre y naturaleza se destruye para constituirse otra diferente. Es el tiempo en que la vida orgánica entre el hombre y el medio ambiente ha dejado de ser elemento estructurador de la reproducción física y cultural. Dios ha muerto y la sociedad se erige centrada y apoyada en la razón científica de eficientismo cuantitativista²⁵.

En la época moderna se desmistifica una relación entre el hombre y la naturaleza para construir otra mistificación: la omnipotencia de Dios cede ante la omnipotencia de la ciencia. Este nuevo contrato entre el hombre y la naturaleza no es algo totalmente inédito hasta la modernidad, sino que se encuentra ya tendencialmente inscrito desde los tiempos del origen de la cultura de occidente, es decir, desde los tiempos de la Grecia clásica, cuna del proyecto de occidente, la tierra del atardecer. Sobre esta circunstancia cabe una observación: M. Heidegger²⁶, como la escuela de Frankfurt, en especial Adorno y Horkheimer²⁷, aunque difieran sus argumentaciones, establecen un punto de contacto sobre la noción de modernidad y su fragilidad.

Además la noción de modernidad pasa por la constitución de una necesidad del hombre por individualizarse, ser soberano de sí mismo. Resultado del deseo social de desmembramiento y destrucción total de los restos de la comunidad que se efectúa durante los siglos XIV al XVIII. Esta nueva situación logra ubicar como lugar privilegiado de la libertad, al individuo. En esta nueva situación la comunidad deviene masa, conjunto anónimo y abstracto de los miembros de la sociedad. En tales circunstancias el problema de la política y la democracia van a adquirir importancia determinante en lo formal, aunque en su funcionamiento real sean formas aberrantes de repolitización, no solo las formas de lo estatal sino de la misma sociedad.

Con las modificaciones antes señaladas llegamos a un resultado cualitativo: progreso y predominio social, técnico y político; tiempo lineal, tiempo de la razón técnica-instrumental, tiempo

por Nietzsche hasta Lyotard.

²⁵ Lukacs G. "Historia y conciencia de clase".

²⁶ Heidegger M. "El ser y el tiempo".

²⁷ Adorno T. y Horkheimer M. "La dialéctica del iluminismo".

del individuo devenido masa como determinante político. Una nueva era nos amenaza: la modernidad.

d) La dependencia moderna: relación capital-trabajo asalariado.

En este contexto surge y se desarrolla una forma específica de producir: la relación capitalista: trabajo asalariado-capital. Esta conducta productiva supone una condición social específica: por un lado riqueza concentrada a lo largo y ancho de la historia social, y por el otro lado, la correspondiente miseria en expansión y profundización. Miseria no solamente como carencia material. La nueva relación trabajo asalariado-capital definirá, en su desarrollo, aún más las tendencias concentradoras; no sólo se trata de pobreza absoluta, sino básicamente de pobreza relativa en proceso de agudización. Señalemos dos de sus características fundamentales de esta nueva condición económico-social:

1. Profundización radical entre ambas fracciones sociales, trabajo asalariado y capital, hasta lograr lanzar de manera generalizada a los pobres al mercado de la fuerza de trabajo, excluidos de la riqueza material y de esperanza: la violencia. El trabajo directo queda a merced y dependiente del capital, y por tanto en conflicto con el principio de la modernidad que supone progreso social, técnico y político, aunque la dinámica de este sistema general logra mistificar la condición real de dependencia.

2. Profundización radical entre la riqueza y la pobreza en una situación de crecimiento de la riqueza real, material y potencial. Esta economía va a crear un estado de escasez artificial, resultado de la adecuación entre la concentración de la riqueza por un lado, y de la miseria por el otro.

Las condiciones y el sentido de la época moderna impulsan y promueven la relación trabajo asalariado capital, de la misma manera que éste profundiza y perfecciona el sentido y organicidad de lo que configurará la modernidad. Sin embargo, no pueden ser reductibles el uno en el otro, puesto que cada uno tiene su propia especificidad; podríamos decir que la modernidad le ha dado una "imagen al mundo" ²⁶ como totalidad, y el capitalismo le confiere una peculiaridad productiva económica ²⁹.

Si el núcleo básico de la relación trabajo asalariado-capital se da en el nivel de la producción, entonces se debe de observar atentamente lo que sucede en este espacio, en tanto que la

²⁶ Heidegger M. "La pregunta por la técnica".

²⁹ Marx K. "El capital".

producción conformará un poder central. Este espectro económico-productivo tiene su dimensión social y técnico instrumental, que establece una relación de correspondencia y de conflicto entre ambos niveles.

La constitución social del capital pasa por su constitución como fetiche social ³⁰. La fuerza productiva social del trabajo, desarrollada por la cooperación social, aparece como fuerza productiva del capital, la cooperación misma aparece como forma específica del proceso capitalista de producción. Subsunción, absorción del trabajador directo como sujeto. Enajenación del conjunto social en la riqueza material hecho capital, alienación estructural como resultado. Esta condición de enajenación del proceso de producción material supone de principio la inversión del sujeto en objeto, del trabajador directo en capital. En esta circunstancia emerge y se autoconstituye un sujeto automático sustitutivo en el espacio social de la reproducción material, el capital.

Por otro lado, la relación de lo económico entre los agentes de la producción, define el momento de explotación y productivista del capital, en tanto que su funcionamiento fomenta, da sentido y es motor de la relación trabajo asalariado-capital; por otro lado esta forma económica es en gran medida trastocadora de la cultura material ³¹, es en esta dimensión que encuentra y produce el secreto de la mistificación que supone la socialidad del capital.

La producción capitalista no tiene como objetivo la ampliación cualitativa de la cultura material, esta es sólo el soporte y vehículo de su propia necesidad de incrementar y concentrar el valor-capital, bajo la forma de acumulación de capital. En las sociedades donde no predomina el valor de cambio sino el valor de uso, el plustrabajo está limitado por un círculo de necesidades más estrecho o más amplio, pero no surge del carácter mismo de la producción, sino de las propias necesidades sociales y de sus capacidades técnicas ³². Además, en estas condiciones sociales es perceptible la extracción del plustrabajo; aquí la cultura material tiene un claro y definitivo sentido.

En tanto que en la relación capitalista, la cultura material tiene una determinación en segundo nivel, lo que es hegemónico

³⁰ Marx K. "El capital".

³¹ Son definitivas las sugerencias que nos hace Braudel F. en "Economía, civilización material y capitalismo", en particular el tomo I "Las estructuras de la vida cotidiana".

³² Bataille G. "La parte maldita".

aquí es el valor de cambio sobre el valor de uso. Circunstancia que tenderá a invertir todo el orden de la explotación: amplificándola, profundizándola y perfeccionándola; no se explota para la reproducción de una cultura material y política, sino por el contrario se reproduce una cultura económica y productiva para ampliar la explotación y el dominio del capital, ello se traduce en que la socialidad económica está sometida y es vehículo para reforzar la política moderna capitalista. La cultura material y política de la sociedad, quedan sujetas a estructura del capital. Aquí el plustrabajo no queda limitado por la necesidad concreta, sino por el irrefrenable deseo de riqueza abstracta, valor de cambio. Por ésta condición, la necesidad de incremento del plustrabajo surgirá del carácter mismo del modo producción, la producción misma es una excusa para apropiarse del plustrabajo.

Otro elemento fundamental del mecanismo en esta condición productiva, es que el plustrabajo se vuelve imperceptible, a pesar que logra incrementos hasta antes desconocidos. Ello se debe a que se logra ocultar y mistificar la relación trabajo asalariado-capital. La división entre trabajo pago e impago desaparece, y en su lugar aparece una figura que logra perfeccionar tal encubrimiento: es la forma salario ³³.

Con lo antes señalado se tiene la capacidad de responder a la siguiente pregunta ?Qué es la jornada de trabajo capitalista?. Es el momento técnico productivo que en la época moderna queda establecida como relación económica de producción entre trabajo asalariado y capital, sobre una base de conflicto social. El efecto que proyecta esta relación económica sobre la vida moderna, en efecto es de fundamental importancia por su incidencia sobre las otras actividades sociales.

Aunque está por demás decir que el capital no inventó la explotación, si modificó su forma; su explotación depende también de algunas otras circunstancias, y no es sólo el reflejo de las necesidades económicas del capital. La relación social y económica del capital perfecciona y depura la noción social de lo que es la época moderna; además que depura la visión del mundo como conjunto: modernidad y capitalismo. Esta adecuación ha logrado derribar casi la totalidad de las barreras morales, y en algún sentido culturales que el trabajador directo y las mismas sociedades habían creado durante la época premoderna. La reproducción social bajo la forma de acumulación de capital parece ser que ha mermeado la tendencia cultural de las más diversas sociedades, así como toda resistencia del hombre en tanto ser productivo y consuntivo, para abandonarlo a la relación trabajo asalariado-capital.

³³ Leal F. G. y Echeverría B. "Discurso crítico y desmificación: el salario".

Segunda aproximación conclusiva: la razón técnica y la dependencia social.

La sociedad moderna funda su centralidad científica frente a la naturaleza, y se orienta por la razón técnica instrumental, la cual supone que el hombre económico de la época moderna se dirige a la naturaleza como un objeto a explotar. En este sentido se acopla la modernidad con los requerimientos del capital, aunque no por ello, dejen de existir conflictos entre ambos espacios; modernidad, capitalismo, y su explotación económica, establecen un sistema de vasos comunicantes, y es sobre esta base de correspondencia que no se puede hablar de una neutralidad de lo técnico instrumental moderno de la relación social-económica capitalista.

La razón técnica como rasgo de la modernidad establece un estatuto específico entre trabajador directo de la economía capitalista y la naturaleza, tendiente al sometimiento de ambos, negando su existencia y reduciéndolos a pura cosa. Este sometimiento de la naturaleza y del trabajador directo, pasa necesariamente por un proceso de cercenamiento y exclusión de ciertos comportamientos económicos así como de medios instrumentales, y el fomento y promoción de otros. Se promueven los códigos técnico-instrumentales de la estrategia arcaica de la producción sólo si perfeccionan la estrategia de la modernidad, si son afines a la necesidad de lo capitalista. Para ésta tarea todos los saberes modernos, puestos como ciencia, son el vehículo, los carros de fuego; el juego de la ciencia toma un sentido de hostilidad y agresión hacia la naturaleza; pero el hombre también es naturaleza. La condición económica moderna parece ser ante todo un incremento de la pura materialidad por vía del exterminio de lo efectivamente humano y natural, de lo efectivamente cultural.

La relación trabajo asalariado-capital desde la perspectiva de la ciencia moderna crea la posibilidad ilimitada de la abundancia, pero sólo como ficción, como una realidad imaginaria e imaginada. Lo que en realidad produce es un estado de escasez artificial. Tal y como queda establecido en la dinámica de la acumulación de capital, concentración de riqueza por un lado, y concentración de la miseria y devastación humana y ecológica por el otro. Así pues, bajo el signo de la abundancia y de la moderna tecnología, la jornada laboral se hace eterna y doblemente pesada para el trabajador directo, quien ha quedado excluido de incrementar el nivel de su reproducción cualitativamente, y ahora es producido, él mismo, como un desecho en el proceso deshumanizador.

La razón técnica instrumental como rasgo social moderno puede ser incorporada mediante el siguiente cuestionamiento: ¿Por qué el desarrollo de la fuerza productiva es la forma adecuada a la relación de explotación trabajo asalariado-capital? Supuesta la

mistificación de la forma salario ³⁴, se puede agregar lo siguiente: acotados los límites mínimos y máximos de la jornada laboral, lo único que resta es modificar sus magnitudes relativas, dejando intacto el tiempo total de la jornada. Vale decir, interiorizar y profundizar la relación capitalista vía el perfeccionamiento técnico-productivo, sobre la base de la modernidad, tanto en términos sociales como políticos.

El trabajador directo requiere de un cúmulo de mercancías para su reproducción, de un volumen dado de valor. En estas condiciones, para poder modificar las partes componentes del valor producido en la jornada de trabajo, es necesario modificar, bien el cúmulo de mercancías de manera cuantitativa y/o cualitativa, o el valor de tales mercancías, o bien ambos elementos. Por el momento dejemos de lado el origen, desarrollo y fuerza de la primera modificación; no porque carezca de importancia, sino porque nuestro problema central es la segunda modificación, y lo que nos permitirá responder la pregunta antes planteada.

Mientras más se perfeccione la ciencia y se desarrolle la fuerza productiva del trabajo, ello perfeccionará el proceso laboral y multiplicará los valores de uso, cuantitativamente, sin incrementar los costos; el derroche de trabajo muerto y vivo se manifiesta como un incremento de los valores de uso más que proporcional que el posible incremento de los costos totales. Si estas condiciones aparecen en las ramas productoras de bienes salario, ello reducirá necesariamente en mayor o en menor medida el valor, o en su caso, el precio de la fuerza de trabajo. El efecto de la incrementada productividad reduce y repercute en el volumen de valor que reproduce la fuerza de trabajo. Es posible reproducir al trabajador directo ahora con una menor cantidad de valor, la cual tiende a expresar la misma cantidad de valores de uso para la reproducción del obrero. El impacto de la fuerza productiva sobre el salario, supone un incremento del plusvalor, y en ese sentido la posibilidad real de un incremento de la ganancia en la interacción con los múltiples capitales. Lo anterior supone un acrecentado grado de explotación, en tanto que es idéntico a un incremento del grado de valorización del capital.

Podemos decir que la relación capitalista ha creado en torno a la razón técnica, una lógica adecuada, pero también la razón técnica pone a su servicio la relación capitalista. Se establece una complicidad y complementariedad entre razón técnica moderna y relación capitalista. Por las razones anteriores tanto la condición social como la razón técnica carecen de neutralidad, y

³⁴ Marx K. "El capital", T.I. Sexta sección. La transformación del valor o en su caso precio de la fuerza de trabajo en salario"; además ver, Leal F. G. y Echeverría B, "El discurso crítico y desmistificación: el salario.".

si por el contrario existe una complicidad, en el sentido de que tanto una como otra suponen un uso, abuso y agotamiento de la naturaleza y del hombre. Así, desde el orden técnico hasta el social, bajo esta circunstancia económica y política, el difícil problema de la democracia política queda suspendida³⁵.

Existen otros elementos que no son producidos, generados y dependientes de la relación trabajo asalariado capital, sino que se encuentran enmarcados y definidos en lo que supone las condiciones de la época moderna, o época de la "imagen del mundo", así como de la peculiar conformación de lo político, y de su específica dinámica de resocialización. Aunque la relación capitalista en la época moderna se ha venido modificando en términos formales, ello no ha alterado su esencia.

Tercera aproximación conclusiva: La sociedad civil moderna: la contradicción entre su forma y sustancia.

Con la emergencia de la sociedad civil, bajo su forma moderna, el carácter del trabajo social adquiere un nivel de contradicción fundamental. En tanto que emerge, por un lado, una representación formal de libertad e igualdad, y por el otro lado de dependencia en lo substancial. En estas condiciones el trabajador directo o fuerza de trabajo puede participar legalmente en el conflicto social, y de esta manera atentar contra la forma que lo domina y determina, es decir, está en condiciones de intentar desarticular el sistema, así como sus mecanismos.

Esta sociedad posee como peculiaridad, la presencia y condición sine qua non de la concepción de la libertad e igualdad en la sociedad y en lo estatal. Situación que nos remite directamente a la generación y generalización del trabajador libre como soberano de su identidad, destino y voluntad. Sin embargo, es necesario recordar que esta libertad de que goza el ciudadano en tanto trabajador directo, sólo es una formalidad social carente de sustancialidad política y social. Esta novedosa fase social necesariamente tiene que incidir en el comportamiento de la política.

La dependencia y subordinación de la fracción dominada del sujeto social se torna inflexible en tanto que obedece a una determinada necesidad de constitución social global. Esta dependencia adquiere la forma típica de la libertad burguesa. Es por esto que su máxima efectivización, es ya de por si endeble y fundamentalmente mistificada.

³⁵ Mattick P., "Integración Capitalista y Ruptura Obrera" y Abendroth W. "Sociedad antagonica y democracia política".

La contradictoriedad entre forma y contenido de la libertad dinamizará un proceso que hace constante la confrontación social; por lo que la formalidad deberá de ser necesariamente, en cada nuevo momento, más eficiente. De tal manera que la libertad sea un espejismo real, espejo de una sociedad realmente invertida, y no una falsa representación. En estas condiciones, el aspecto formal de la libertad y fundamento constitutivo de lo social estará al servicio del fortalecimiento de la dependencia política.

La mayor eficiencia de este proceso no hace más que elevar a un nuevo nivel la contradicción social implícita en la era moderna burguesa. La contradicción-oposición social que supone la libertad formal y la dependencia efectiva, introduce nuevos formas de comportamiento social; y éstas se encuentran adecuadas al sentido específico de la necesidad política moderna y capitalista. Bajo esta dinámica la realidad de la política y lo social es cada vez más mistificada y enajenada. La mayor libertad aparential ahora coincide con la mayor y mejor subordinación sustancial, en tanto que tal libertad estará al servicio, produciendo y reforzando, la subordinación. La confrontación entre mistificación y mayor libertad aparential no es más que una forma de colaboración mutua en función del perfeccionamiento de lo político.

La mistificación e inversión no corresponden al mundo de los actos falsos, sino que corresponde, y se debe a la realidad; aunque esta realidad sea irracional, resultado de la misma reproducción escindida de la sociedad. La sociedad civil burguesa libre es una forma de sociedad civil que excluye la noción abierta de libertad.

La acción sobre la realidad para reforzar la apariencia democrática, requiere de un aparato instrumental, el estado, que produzca un estatuto y prospecto cada vez más administrativo y burocratizado. Bajo esta condición las diferentes relaciones sociales, aparecen a cada nuevo momento, solo como tecnificación de los acuerdos al interior de la sociedad, y de apariencia socialmente natural y neutral. De esta manera, lo que es contradictorio y dividido en la sociedad civil es pseudosaturado mediante la tecnificación del conflicto, mediante la presencia efectiva de lo estatal. Con ésto se da cuerpo específico a la política que caracteriza a ésta nueva era social. Así la sociedad misma, en un acto de autoreflexión, se representa en lo estatal, y ésta es la representación real de aquella, aunque de aspecto diferente; mediante la transubstanciación adopta una sustancialidad de orden aparentialmente democrático.

Lo anterior muestra los límites de la democracia moderna, no solo en su esencia sino también en su forma. De esta manera, la democracia moderna desde la economía no aparece más que como una técnica neutralizadora; además de ser un instrumento más que

permite funcionalidad a la sociedad moderna burguesa ³⁶. La democracia burguesa no es capaz de superar el conflicto social, ella es solamente una representación pseudoarmónica de la constitucionalidad de una sociedad civil moderna capitalista. Desde este punto de vista, la democracia es una representación falsa ya que la democracia concebida básicamente bajo la forma burguesa es sólo una vía tecnológica de resocialización; es un medio específico de reestructuración del sujeto social en condición de ajenidad social estructural y de conflicto auténtico.

III

a) Estado y sociedad.

Así, lo estatal se convierte en un resultado mediato de la sociedad civil, esto es, una expresión no inmediato. Ya que lo estatal es un agente que contiene elementos y sujetos de la política que se han cohesionado; la sociedad civil es un resultado inmediato, desprendido de la existencia de una sociedad escindida o en condiciones de ajenidad estructural. De esta manera las relaciones que se establecen en la sociedad civil, es decir, la parte fundamental de la vida social, deben alcanzar formas concretas y sancionadas institucionalmente, como representación, o si se quiere, como figura concreta que origina agencias y espacios particulares de la política, en una legitimidad estatal. O aún mejor, una vez que las figuras de representación de las relaciones civiles han madurado y se han desarrollado, van a conformar espacios estatales.

De esta manera, esta institucionalidad vía la legalidad social de lo estatal, es sólo una especificidad del comportamiento de la sociedad civil. Si bien es en la sociedad civil donde se gestan, promueven y maduran las conductas sociales, éstas deben ser remitidas a lugares de legalización, donde puedan ser reformulados los conflictos.

"Las relaciones jurídicas como las relaciones de estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu, sino que radican por el contrario en las condiciones materiales de la vida, cuyo conjunto resume Hegel, bajo el nombre de sociedad civil, y que la anatomía de la

³⁶ Pero sin lugar a dudas tiene un grado óptimo de efectividad en la medida en que su funcionamiento es la posibilidad misma de su realización de tal tarea. Korsch K. "Marxismo y filosofía".

sociedad burguesa hay que buscarla en la economía política" ³⁷. Aquí no sólo se trata de poner de relieve la relación-diferencia entre estado y sociedad civil, sino la especificidad de cada momento. Desde este ángulo, la política, el resultado global de la sociedad desde la perspectiva de la reproducción, no define única ni fundamentalmente al estado como elemento funcional instrumental, ésta afirmación intentamos situarnos del otro lado de concepciones instrumentalistas y funcionalistas como características que definen el origen, desarrollo y orientación de la estatalidad moderna.

La estructura de la sociedad civil determina la forma de ordenar y reglamentar, proscribir y promover, el sistema de necesidades de la reproducción que compromete a todos los individuos; de esta manera la codificación de los comportamientos sociales se configura en un espacio político diferente a la pura fenomenología política o política práctica, es decir, se trata de una serie de elementos que tienen que ver con la totalidad productiva consuntiva de la totalidad de las actividades sociales. De esta manera lo político no solo está constituido a partir y en la fundamentación de la estructura de la lucha de clases.

La sociedad civil está determinada como el sujeto real y efectivo que define la socialidad. Y por lo tanto el lugar específico donde se origina y organiza el conflicto social entre los diversos y diferentes agentes sociales que constituyen tal sociedad. Por lo que la forma social de organización puesta como sociedad civil, como organización de individualidades en grandes contingentes, no se constituye como un espacio de correligionarios, sino por el contrario, es el ámbito del conflicto por excelencia, dada la constante fricción en los procesos de reproducción de la sociedad escindida. En tales condiciones la sociedad está obligada a recrear y reforzar un sujeto de control para la reformulación de la politicidad social, mediante la innovación de espacios de instrumentación de lo estatal.

El sujeto estatal de control responde básicamente a dos perspectivas: en el que se deja de lado, en términos aparenciales por el ordenamiento y reglamentación, la especificidad de los conflictos entre los sujetos sociales en tanto que grandes contingentes sociales; su situación real al interior de la sociedad y posición que ocupan en la producción material; por otro lado, toma la apariencia de que la sociedad se pulveriza y sólo puede ser captada en la individuación, es decir, se pone de manifiesto un estatuto de sujetos aislados, que refuerzan a fin de cuentas la ajenidad social.

³⁷ Marx K. "Introducción general a la crítica de la economía política".

Se oscurecen y mistifican las diferencias reales, originadas en la sociedad civil como sujetos sociales, reales y actuantes. De esta manera se levanta un objeto en apariencia abstracto y neutral capaz de mistificar la especificidad social, reduciendo y transformando lo social a una cuestión particular e individual; también es sujeto social abstracto y neutral en tanto que borra aparentemente las diferencias entre las fracciones sociales, creando en la realidad una falsa igualdad. Señalemos que esta igualdad y homogeneidad no es falsa por el hecho de estar representada en el estado, tal igualdad se presenta de manera real y aquí es donde radica la contradicción y mistificación. Entonces, la funcionalidad de tal órgano social significa fundamentalmente la reabsorción indiferenciada e indefinida de lo social en conflicto.

La sociedad civil es el espacio que los hombres reales ocupan y de esta forma quedan definidos por su ubicación ocupacional en el sistema de reproducción. Si bien está tomado éste proceso de hombre en hombre, como sociedad, éstos forman grandes agregados sociales. Este es el espacio donde cada uno es cada cual en condiciones de enfrentamiento social, el espacio de los núcleos sociales buscando satisfacción a las necesidades sociales, biológicas, culturales y políticas.

b) Lo social moderno.

Sobre estas condiciones la economía política se constituye como ciencia que intenta teorizar la especificidad económica en la sociedad civil moderna, pero su propia forma de constitución encubre la esencia de la ajenidad estructural. Descubrir la esencia del capital sería ir contra su propia existencia; así la economía política deja de lado el carácter social de la producción, y solo se remite a la dinámica de la distribución de la riqueza, es decir, a una reconstrucción teórica no fundada de la dinámica esencial; sólo intenta abordar el reparto y división de la riqueza entre los diversos agentes, sin cuestionar el porqué de la existencia de tales agentes, origen y fundamentación política y social. Esta serie de preguntas equivale a plantear el hecho económico social en su momento histórico. De esta manera la teoría de la economía política mistifica la realidad, y sólo habla la distribución entre salario, ganancia y renta.

La forma de la dependencia de lo capitalista moderno se va a centrar fundamentalmente en lo económico. Para producir su existencia material el obrero tiene que volver su existencia al espacio económico que presupone la libertad, igualdad y colaboración, y en éste sentido la democracia moderna queda definida y acotada; la activación del mecanismo de la explotación, en la perspectiva de libertad, igualdad y fraternidad queda limitada de manera inmediata. Lo económico es su sentido político, lo aclara y define; pero lo político no puede ser única y estrictamente lo económico.

Se ha planteado que la constitución social produce una forma específica de lo político; así como no existe lo político sin lo social, tampoco existe constitución social sin lo político. En éste sentido la reproducción específica de lo político crea, recrea y desarrolla lo social, lo económico y cultural, etc. Es decir, lo político produce y reproduce lo social en tanto que perfecciona un funcionamiento específico de lo social. En ese sentido, lo social, lo político, lo económico, la sociedad civil y lo estatal establecen relaciones íntimas de funcionamiento, y para producirse a sí mismos tienen antes que producir y reproducir al otro.

Lo anterior plantea interproducción entre lo social y lo político, lo cual queda resumido en la reproducción de lo social politizado. Se da una inmediatez entre lo social y lo político, pero sin ser idénticas; se configura una dualidad como unidad inmediata. Lo social al producir lo político, y éste a aquella, se constituyen a sí mismas y se interconstituyen. Una hace referencia a la otra y viceversa, sin conformarse o configurarse reductibles la una en la otra. Por ello, lo social encuentra su depuración y última expresión en lo político, así como lo político encuentra su constitución en el espacio de lo social. De ésta interinfluencia se desprende una segunda característica.

La existencia de lo social no sólo recrea lo político, sino que también le da un carácter determinado, es decir, su sentido, tendencia y perspectiva aunque ésto no implica identidad, sino por el contrario, supone su diferencia. Aquí lo social se va a expresar como lo político, y en ése sentido, éste recibe la pauta de un determinado comportamiento social, de tal suerte que logre expresar de manera más acabada y perfeccionada sus necesidades³⁵. Es mediante lo político que logra expresarse lo social y en ése sentido el primero es mediador del segundo.

Como existe una relación de interinfluencia entre lo social y lo político, una vez que uno ha sido producido y mediado, aparecerá como productor y mediador. En términos formales, lo político introduce la necesidad de promover los impulsos de lo social. Así pues, lo político como toda su fenomenología produce impulsos y en ése sentido, figuras y objetos que interactúan en lo social y que perfeccionan la dirección, funcionalidad y finalidad de la sociedad.

Entonces, si lo social imprime una forma de constitución a lo político de una manera manifiesta y evidente, no es menos cierto que lo estatal y lo político imprimen un sentido a lo social. Lo

³⁵ La socialidad o funcionamiento real de la sociedad civil no puede ser concebida en general, sino que supone una específica y particular estructuración, y de igual manera una expresión peculiar de lo político.

político crea espacios y satisface necesidades de lo social.

En estas condiciones en la esfera de lo político, la distribución del poder social, de los múltiples espacios del poder, necesariamente se mueve en los estrechos márgenes de los límites del espacio social.

Cuarta aproximación conclusiva: lo estatal mistificado.

La empresa histórica de la nación estado corresponde a la modernidad; noción de nación definida como serie de elementos adquiridos en la larga duración histórica, que define de manera institucional y oficial el límite de cada espacio geo-histórico-cultural. Es en torno a esta condición que se da un reagrupamiento para una conformación nacional, que sin embargo no pueden coincidir de manera nítida con la realidad que define la comunidad de carácter; y no sólo no coincide, sino que en ocasiones es contradictorio tanto en su proceso de formación como en su desarrollo. Se trata de una subsunción y dominación de la noción real de comunidad de carácter por la de nación moderna capitalista, en tanto que ésta tiene una tendencia no sólo a la subordinación institucional, sino que poco a poco se va a profundizar cualitativamente lo que podríamos calificar de una subordinación real de lo efectivamente social regional y cultural.

Hay que señalar que esta agrupación que realiza lo estatal tampoco es del todo arbitrario, en tanto que tiene su referencia en la conformación de la comunidad de carácter, así como también en la existencia de los otros elementos que contribuyen y configuran la historia específica, aunque no la agota. Lo que cabe destacar es que ahora el estado nacional va a reagrupar de manera subordinada a una heterogeneidad de sujetos, proyectos y compulsiones sociales bajo una sola perspectiva, que prohíben y promueven actividades. La instrumentalidad estatal da la apariencia que la nación es puesta por lo estatal; de ésta manera, lo estatal dará a la propia sociedad sustancia nacional y como un objeto a su servicio. El espacio de la reproducción donde los hombres entran en contacto para satisfacer su sistema de necesidades consuntivas, y despliegan sus capacidades técnico productivas materiales, ahora se va a constituir como un acotado espacio geográfico.

La situación de igualdad social, sólo como proyecto y promesa, va creando una noción de compromiso en la sociedad en la empresa histórica de construcción nacional. Tanto sujetos dominantes como dominados asumen el espejismo de la construcción nacional. En gran medida reforzado por la existencia de propietarios privados, tanto de riqueza bajo la forma de capital, como de fuerza de trabajo.

Solo conviene recordar una vez más que la constitución de la

nación o empresa histórica, no es en definitiva una institución acabada o momento consolidado; por el contrario, siempre está siendo modificada en tanto que su funcionalidad está en relación directa con los cambios, necesidades y sugerencias de la sociedad escindida. Igualmente sus medios y mecanismos de funcionamiento irán cambiando a lo largo del tiempo, y así, lo que vale para una época y situación histórica específica ya será inservible para otra.

La consolidación de este tipo de adecuación social y política en constante movimiento significa y sugiere la reformulación y potenciación de la escisión social; sin embargo el estado nación siempre aparecerá como proceso que unifica ficticiamente los diversos intereses de las diversas fracciones de la sociedad.

CAPITULO III.

I.- Lo estatal, valorización y capital.

II.- El estado como poder estructurador de la valorización.

III.- El capital y lo nacional.

a) Estado y capital: valorización global.

Por cuestiones de espacio dejemos por el momento la discusión sobre el lugar metodológico que ocupa el problema del estado en el discurso crítico esbozado por Marx. Ello es así, no porque carezca de importancia el tema, sino por el contrario, tal temática es un problema extenso y nodal, por lo que debería de ocupar el interés de un trabajo en sí mismo. Aquí sólo se trata de delimitar el "tipo" de estado al que nos vamos a referir; se trata de lo estatal cuya característica es su fundamentación moderna con su específica funcionalidad en la relación económica de explotación del plusvalor, éste objetivo no implica por el momento el tratamiento de tal o cual estado en singular, estado territorialmente circunscrito, sino que solo se trata de abordar lo estatal en un nivel de abstracción general; esforzándonos sólo en trazar en grandes líneas su conformación, desarrollo y tendencias de la relación entre el estado y el capital en la época moderna.

Marx al plantear en "El Capital" las leyes y tendencias del modo de producción capitalista, con una "casaca inglesa", no invalidó que tales leyes puedan ser adaptadas y desarrolladas para otras sociedades económicas igualmente burguesas, a aquellos países en proceso de capitalización. El tratamiento teórico y metodológico esencial y aparential de la reproducción moderna de "El capital" de Marx K., expresa un proyecto fundamentalmente crítico, el cual posee, una visión de la mundialización del capital, la universalización de la relación capital.

Sin embargo a esa aproximación crítica a lo económico es necesario se interrelacione con la forma cultural compleja en que se inserta el carácter específicamente social e histórico de la producción capitalista; se trata de abordar la base concreta nacional, así como la dinámica que define tal proceso.

Es precisamente desde ésta perspectiva metodológica que trataremos de precisar el fenómeno de lo estatal; podemos decir que si bien lo estatal tiene una serie de tendencias, funcionalidad y organicidad capitalista en general, lo fundamental es la presencia específica según las peculiaridades regionales. Así, a partir de su peculiaridad va a originar estructuras particulares; donde los momentos funcionales de lo estatal están determinados lógicamente, histórica, cultural y geográficamente por y en la reproducción social en su conjunto.

La funcionalidad y estructuración de lo estatal con lo propiamente capitalista conforma una relación, con referente

inmediato y esencial en el proceso económico como proceso de valorización del capital. El proceso de valorización así planteado se refiere al proceso global de reproducción, no sólo productiva sino reproductivamente¹.

Las condiciones del proceso de trabajo capitalista están orientadas y sometidas por una noción de productividad moderna, y de explotación del plusvalor, legalidad implícita en las conductas sociales y políticas. Aquí el capital se apropia del trabajo asalariado y con ello de la clase obrera en general; pero ésto lo hace sólo durante el tiempo en el que el obrero se encuentra frente a los medios de producción como propiedad capitalista para la explotación y valorización. La relación social que se establece entre capital y trabajo asalariado arroja una serie de núcleos problemáticos como son la enajenación del hombre como asalariado, ajenidad de las condiciones objetivas y subjetivas del proceso de reproducción, y más tarde, la enajenación, confiscación y privatización por parte del capital de las condiciones de reproducción material del sujeto social; todos estos momentos se desprenden del proceso de enajenación mercantil y más tarde mercantil capitalista.

Si la fuerza de trabajo y su poseedor, el obrero colectivo, es ajeno a sí mismo durante la jornada laboral, la socialidad moderna no solo comprende la producción, sino también a los momentos de no producción, donde su legalidad no es igual a la de la producción, aunque sí funcional. Ello supone que el obrero colectivo no se pertenezca en el proceso de reproducción social global; ausencia de identidad en tanto no se pertenece y no decide la reproducción material, social y política. El capital se apropia sólo de una parte del proceso vital de la reproducción, dentro de la relación social económica, y no de la totalidad.

Es precisamente en este amplio espacio y sistema que lo estatal va a jugar un papel fundamental, y marcha al lado de la relación social del capital se conectan capital y lo estatal, para establecer una legalidad densa y compleja entre estos dos poderes centrales.

El capital desarrolla las condiciones de ajenidad entre productor y su producto, estas condiciones se refuerzan por medio de lo estatal, donde este último reproduce la ruptura real entre el individuo y lo social, en tanto que acentúa el trato de los sujetos sociales como individuos aislados. Si la legalidad capitalista en la fábrica es el principio efectivo de la enajenación de la reproducción material-productiva del obrero, la legalidad moderna despliega y expande a otros espacios la

¹ Weber M. "La ética protestante y el espíritu del capitalismo"

enajenación, representandola e instrumentandola como enajenación del proceso político reproductivo, reforzando y perfeccionando la ruptura individuo-sociedad.

Lo estatal crea ciertas condiciones necesarias al nivel de la circulación mercantil como legalidad burguesa extrafábrica; esto no quiere decir que lo estatal no participe en la creación de condiciones óptimas a la esfera de la producción. Las mismas relaciones sociales capitalistas introducen la estrategia y orientación de lo propiamente estatal. La acumulación de capital pone a su servicio las condiciones de reproducción de la sociedad y entre ellas las de lo estatal.

Por otro lado la jornada laboral total del obrero colectivo asalariado no sólo se reduce a la jornada cotidiana sino que se extiende a toda su vida productiva. La vida extrafábrica confiscada y decidida por lo estatal abarca toda la existencia del obrero como fuerza de trabajo actuante, como elemento contrapuesto y al servicio de la valorización y reproducción del capital. Así planteadas las coordenadas de lo estatal y del capital, las condiciones de enajenación y reproducción ya no solo someten a un determinado núcleo de obreros, de una rama determinada, de una industria, de un país en particular, sino que tales condiciones rebasan las fronteras individuales y particulares para definirse en términos globales sociales, en tanto que la explotación del plusvalor por el capital en la época moderna se fundan en su universalidad y universalización.

Las relaciones de poder concentradas y aglutinadas por la reproducción del capital y lo estatal, es lo que sobredetermina la forma y configuración de poder. Entonces, las relaciones de poder capitalista, cifradas y nucleadas en la reproducción autovalorizadora, es desde donde lo estatal desprende una dinámica de creciente complejidad, y como tal, es poder capitalista autovalorizador, pero mediado y dispuesto como elemento de poder que domina y constituye una legalidad, concreción estructural del poder; y se constituye como poder real sobre la sociedad. Ahora bien, el estado como poder se desvanece aparencialmente y queda oculto y diluido, es decir, aparece como campo neutral, como un simple instrumento que puede ser utilizado indistintamente tanto por el capital como por el trabajo asalariado.²

b) Límites de la democracia: ¿la valorización?

Ahora bien, lo estatal no es sólo un vehículo de la relación capital-trabajo asalariado, puesto que no es un elemento que se encuentra inserto sólo en la orientación del capital. Por lo que el elemento democrático no puede corresponder única, exclusiva y

² Barco del O. " Esencia y Apariencia en El Capital".

directamente a lo estatal, sino que se encuentra definida por lo que da forma y contenido a la sociedad moderna en su conjunto. Por el momento no hacemos referencia al elemento democrático burgués parlamentario empírico y cuantitativo, sino a la presencia de elementos esenciales que permiten realmente potenciar la emergencia de proyectos plurales de las clases y de la sociedad en general.

Aunque es importante la igualdad jurídica originada en el intercambio de equivalentes de propietarios productores privados tanto de fuerza de trabajo como de capital, la democracia no es directamente el resultado del desarrollo de esta idea y/o praxis, ya que esta noción de democracia moderna, es sólo una adecuación concretista puesta al servicio de la enajenación que practica lo estatal; la democracia parecería que no forma en sentido estricto, una condición sine qua non de la reproducción del sistema, sin embargo con el correr de la historia moderna se ha convertido en un medio de consumo necesario para ciertas sociedades.

Por otro lado, aunque el excedente económico plusválido es un elemento más que puede influir en la definición el contenido de la democracia, así como de sus criterios, creemos que no es el elemento fundamental, en tanto que la democracia es una adecuación contradictoria en un amplio contexto cultural. Desde esta perspectiva a que se somete la posibilidad limitada de la democracia no se funda únicamente en la creciente complejidad que adopta el estado, como tampoco por los métodos y mecanismos que éste emplea, sino que el hecho democrático se encuentra configurado por una amplia gama de elementos culturales, y no exclusivamente por la necesidad de la acumulación y concentración de la riqueza y del poder de tendencia moderna.

Pero desde la perspectiva económica, la compleja y estrecha interrelación entre lo estatal y el capital se somete al principio de la acumulación y centralización de los espacios de poder orgánicos y funcionales a la reproducción de lo moderno. El producto democrático resultado de la relación capital y estado, como subproducto queda interiormente definido por las posibilidades y fronteras de la forma social. Y así queda cercada propiamente en los círculos del capital. De esta manera lo estatal garantiza, legitima y legaliza el cumplimiento del sistema de necesidades más amplio que supone la modernidad.

c) Estado fuerte o débil.

Sobre la base anterior lo estatal no puede ser juzgado como atrasado o avanzado, y por ello concluir su nivel represivo y violento, en una palabra, su despotismo; la constitución social puede ser uno de los elementos en que se pueda encontrar la respuesta al grado de despotismo y autoritarismo estatal. De ésta manera el óptimo estatal, sociedad fuerte estado fuerte, como el

no óptimo, sociedad débil estado fuerte, o estado débil sociedad fuerte, es poco explicativo.

Más bien, la respuesta parecerá encontrarse en el hecho de que lo social moderno capitalista no ha alcanzado la hegemonía ni la dominación, ni la subordinación real de la sociedad tradicional. De ésto se desprende la permanente situación de conflicto y crisis entre lo estatal, sus diferentes agencias, y su relación con la sociedad y su dinámica.

La noción del óptimo presupone la primacía de lo político sobre lo económico, o de éste sobre aquél, y así la relación estado sociedad se convierte en un problema meramente formal. La sociedad moderna interconecta política y economía, así como estado y capital, aunque tales elementos aparecen separados fenoménica y aparentialmente. Lo estatal da la apariencia e idea de que se constituye por la presencia y definición de fuerzas sociales, permitiendo con ello una forma separada aparentialmente, éste efecto refuerza el fetichismo y la dominación. Esta apariencia es una forma de la división del trabajo propia del modo de reproducción moderna.

Por lo antes señalado es necesario dejar claro que el predominio de cualquiera de los niveles, como por ejemplo, lo económico, no sutura lo político o a la inversa; o que en otro momento lo natural-cultural emerge y sutura lo social, etc. El predominio de una determinada esfera no implica la negación y/o exclusión de la otra; más bien la totalidad de los niveles se encuentran actuando conjunta y contradictoriamente, permitiendo que ese caos organizado y orgánico adopte una expresión específica. Lo anterior nos obliga a plantear que la contradictoriedad en los diversos niveles de la unidad estado-capital puede existir en cada uno de los espacios concretos de la realidad moderna.

II

a) Contradicción formal entre estado y capital.

La confrontación real entre estado y capital no puede ser global y total sino sólo puede ser concebida entre una o algunas instancias estatales y una o algunas fracciones del capital; ésta es la única posibilidad real de enfrentamiento entre estado y capital en la sociedad moderna capitalista; en éste sentido se especifica y concreta en un ámbito particular.

El estado sólo se puede enfrentar a un capital, a una fracción del capital social, a una serie de capitales de una rama de la explotación capitalista, de una región, etc.; que por lo demás en muchas ocasiones éste capital o fracción de capitales no forman directamente parte del proyecto que hegemoniza la reproducción

"armónica" del sistema, es decir, se trata implícita o explícitamente de una fracción del capital social que pone en peligro la reproducción, atenta u obstaculiza un proyecto de la acumulación ampliada "regular", y de las mismas relaciones sociales.

Asimismo, el estado en cuanto totalidad, no apoya en consenso absoluto en una u otra fracción del capital, sino que existe un desmembramiento multidireccional al interior del mismo estado, y cuyas partes componentes se relacionan con diversos puntos del capital social global, ello como resultado de que cada una de las diversas instancias y formas estatales, apoyan y promueven diversos proyectos burgueses, tanto en términos fenoménicos como formales; es sobre esa base que las múltiples instancias instrumentales estatales se conforman y estructuran contradictoriamente en torno a fracciones específicas del capital y de sus proyectos más o menos definidos. Sin embargo, el estado no es la suma algebraica de todas las instituciones, sino más bien su dinámica como totalidad. Por lo que su funcionalidad concreta girará en torno de un elemento, instancia o fracción del capital, y sobre esa base cohesionará e impulsará un proyecto particular para el capital y su valorización.

Así pues, funcionalidad y organicidad de lo estatal en torno a un determinado proyecto de una fracción del capital social, permea la socialidad moderna en su conjunto, circunstancia por la cual, otros proyectos quedan subordinados. Sin embargo, hay que dejar en claro que el estado no puede permanecer cohesionado y bajo una misma y constante estructuración funcional en torno a un proyecto particular, ya que el mismo proceso contradictorio en que se funda la unidad estado-capital, introduce potencialmente los elementos de cambio y por tanto de la reorientación estatal; aquí el estado no aparece ya tanto como una máquina sino que, y ésto es lo más importante, como instancia refuncionalizadora no sólo de un proyecto particular, sino de la reproducción de la sociedad en su conjunto. Bajo estas circunstancias se hace más o menos visible el desgaste de la estructuración de las instancias estatales.

Por otro lado, la institucionalidad, funcionalidad y organicidad estatal, al no lograr imponer la presencia de un específico proyecto del capital cuida de no poner en situación crítica a la totalidad capitalista; aunque debe de mantener cierta autonomía crítica con respecto a los diversos proyectos particulares que emergen en y sobre su espacio nacional son las múltiples tareas de lo estatal para adecuar las necesidades del capital con las conductas culturales hacia la modernidad. Por ésto es que no podemos decir que única, exclusiva o unilateralmente, la base del desarrollo concreto del capitalismo, sólo como relación económica, sea lo que nos permita descubrir la dinámica y perspectiva de lo estatal, tanto en su discurso práctico como teórico.

En la realidad interna de la relación estado-capital, el estado no debe ni puede ser analizado o criticado en y desde la periferia, y desligado de la relación de explotación a que se encuentra sujeta la clase obrera; como tampoco puede ser considerado como un elemento exterior a la reproducción ampliada de las condiciones sociales de explotación. Por lo anterior se debe de considerar la funcionalidad del estado de la modernidad como un proceso que marcha conjuntamente con la consolidación y modalidad del régimen de capital.

Los factores anteriormente señalados son algunos que nos permiten hacer cierta generalización-igualación entre los estados; tales factores guardan estrecha relación con la funcionalidad, estructuración y organicidad de lo estatal en el movimiento de la extracción del plusvalor y realización de la ganancia, así como la reproducción del sistema de la modernidad en su conjunto, sin embargo no puede haber generalización-igualación entre las formas concretas de lo estatal.

b) Lo político y la política.

Antes de ir más adelante, creemos que es imprescindible dejar aquí planteada la diferencia entre lo político o elemento global que presupone y permite la reproducción de las relaciones sociales y económicas, y lo que sería propiamente la política estatal sólo como un elemento más del medio ambiente.

La política estatal no contradice o difiere de lo político moderno capitalista, aunque ambos elementos no son idénticos; el primero está contenido en el segundo. Así pues, lo político es el proceso íntimo y elemental que da constitución integral al sistema en su conjunto, y cuya característica básica está signada en el vértice de la dinámica global del sistema.

Por lo que toca a la política de lo estatal, ésta aparece como factor inmerso en lo político del sistema, y su función se centra en la práctica en algunos espacios sociales de lo político capitalista; intentando con ello dar cohesión institucional formal a la sociedad, mediante lo técnico-instrumental, y por ésta precisa razón, institucionalmente separado de la sociedad.

La política aparece como si estuviera por encima, y arbitrando con imparcialidad los conflictos que se dan en la sociedad, dándoles una solución provisional sobre una legalidad vigente sólo para ese determinado momento, y en función de promover y profundizar la forma capital como la propia forma estatal. Las soluciones provisionales son variadas y de diversa magnitud, y los límites se encuentran precisamente cuando se pone en peligro,

3 Echeverría B. "Cuestionario sobre lo político";
Horkheimer M. y Adorno T. "La dialéctica del Iluminismo".

bien el mecanismo de la dinámica capitalista, ésto es, la explotación del plusvalor y apropiación de la ganancia, o bien que se atente contra la noción de modernidad y del estado mismo.

Aunque también es cierto que en un determinado momento la política estatal intentará modificar, pero no suprimir la explotación, así como influir en la distribución de la riqueza, en tanto que ello es sólo un problema cuantitativo. Sin embargo, ésta política, tarde o temprano se revertirá impulsada por el desarrollo de la acumulación del capital, cuya tendencia se plasma en la polarización y concentración de la pobreza por un lado y de la riqueza por el otro. Este límite en la reconstrucción social mediante el estado, no debilita, sino por el contrario, refuerza lo político. Esta dimensión de la política en la esfera de la relación económica es la unidad de la forma estado con la forma capital mas práctica e inmediata.

Primera aproximación conclusiva: los límites económicos de lo estatal.

La misma perspectiva económica y mecanismo que sigue el capital, condiciona los límites y elasticidad de la política estructuradora del estado, así la libertad moderna que la sociedad capitalista proclama en su divisa, libertad e igualdad, llevada hasta sus últimas consecuencias, choca con el movimiento valorizador del capital, en tanto que la total libertad puede incidir en lugares que suponen peligro en la relación entre el obrero colectivo y el capital social. El estado velará para que ello no suceda. El estado contiene y retiene a los sujetos sociales en un posible cuestionamiento formal, y aún más, radical.

La idea de igualdad entre los propietarios privados de fuerza de trabajo por un lado, y de capital por el otro, incorpora y supone esa noción de libertad, pero sólo al nivel de la circulación. Y es precisamente que los límites de la forma estatal y su democracia se detiene en la libertad e igualdad de la circulación mercantil, sin remitirse al nivel de la existencia real en general, y en lo que toca a la producción en particular, del proceso laboral y de las necesidades de maximización de la valorización.

Sobre este plano es que debe ser introducida y presentada la idea sobre la conformación de la autonomía relativa estatal en lo económico. Y ello debe ser así precisamente porque tal idea debe incluir y presuponer aquel referente elástico que supone la adaptabilidad y adopción del estado a las necesidades del capital.

El estado en el capital no reporta una forma específica, total y duradera en el tiempo y en el espacio, sino que tiene la capacidad de adoptar diversas expresiones. Es por esta razón que

decimos que la reconstitución social impuesta por el estado no puede ser considerada en su concreción como una forma acabada y estable, sino por el contrario, su manifestación fenomenológica debe ser considerada como una dinámica flexible que se encuentra subordinada al mecanismo interno y contradictorio que caracteriza al sistema de necesidades culturales de lo moderno y lo capitalista.

Cada forma específica estatal en su "existencia" esencial no toma una diferente y contradictoria tendencia al capital, ya que su dinámica debe de quedar subordinada y sobredeterminada por la función orgánica que se establece en el proceso de reproducción moderna capitalista. Bajo ésta dinámica, las instituciones y aparatos políticos y económicos mistificados y mistificadores sufren una continua regeneración y reconfiguración tendencial, ya sea parcial o totalmente, pero siempre en función de la esencia y perspectiva del sistema económico fundado sobre la relación trabajo asalariado-capital.

Aquí lo fundamental para el estado es la acción mistificadora, ocultamiento de la estructura que tiene lugar en la lucha por la maximización de la ganancia y del perfeccionamiento de la explotación y enajenación política a que se encuentra sujeta la fuerza de trabajo sobre un estrato de política mistificada.

Sobre cada nueva base de las necesidades del proyecto específico dominante, dará un nuevo nivel de confrontación del sujeto social, y sobre el cual debe de girar la funcionalidad estructuradora del estado. De tal manera que el ámbito estatal se aplica a replantear de manera diferida, en la "política estatal", la refiguración económico social.

Con todo lo anterior queremos decir que la forma mercantil capitalista necesita de un ambiente estatal que no altere de raíz la estructura y funcionamiento del capital, pues si ocurre esta alteración, la especificidad y funcionamiento capitalista, desaparecerá para dar lugar a una nueva dinámica y estructura estatal que organice su nuevo contenido en ese sentido específico.

Segunda aproximación conclusiva: la capitalización del estado.

Así pues, a partir de lo esencial y fenoménico de la unidad estado-capital podemos hablar de la capitalización del estado, y ello no únicamente se funda en que el estado aparezca como un capitalista más, o que también sirva a los intereses capitalistas concretos y específicos según el particular "modelo de acumulación" que propicie y promueva la forma capital como totalidad, sino que incluyendo la funcionalidad anterior, el estado y su dinámica absorbe, transforma y se apropia de lo estatal y lo pone al servicio del movimiento general del capital, y de cada una de sus distintas fracciones, según el específico

proyecto social de reproducción.

El estado al quedar estructurado orgánicamente a la dinámica del sistema económico se presenta como un potencial suturador, ya no solo político y económico, sino que en su condición de organizador y reorganizador de la política práctica, aparece como suturador global con fuerte ingerencia en la política, y mediante ello, hacer efectiva la legalidad jurídica que le confiere la sociedad enajenada.

Ahora bien, en lo que toca a la mediación entre lo productivo y lo consuntivo del obrero colectivo, el estado parecería intervenir sólo en una función económica; bajo esta misma función interviene como un soporte político al interior del capital. Por lo tanto podemos decir que los límites entre lo político y lo económico en que se mueve el estado quedan fusionados y yuxtapuestos, por la razón de que el estado, como el sistema en su conjunto, no es ni representa, una u otra función, no es la política o la economía parcializadas, sino que ambas se funden en unidad al interior de las necesidades de la modernidad capitalista. Por ejemplo, la posible cobertura del estado en lo que al salario se refiere, es decir, al complemento del precio de la fuerza de trabajo que el capital no paga, proviene de la explotación a que se encuentra sujeto un sector del obrero colectivo. Este tipo de trabajo excedente pasará a formar parte del fondo de acumulación del capital, y como subsidio a la reproducción del sistema, que tanto en un caso como en otro, tal riqueza termina enfrentando al obrero colectivo como trabajo asalariado. La riqueza capitalista así explotada se distribuirá de diversa forma al interior de la sociedad.

Otra parte de la riqueza bajo la forma de plusvalor si bien tendrá que influir y redundará en el fondo de acumulación de capital, estará encaminado a crear condiciones y satisfacer las necesidades materiales y culturales de la reproducción de la fuerza de trabajo que el capital no remunera. Es por ésto que tal volumen de riqueza se encuentra al servicio de la reproducción de la sociedad, pero no forma estrictamente parte del fondo de acumulación del capital, aunque si redunde en ella. Igualmente la riqueza capitalista explotada por el estado se encuentra no sólo al servicio de la acumulación, sino que también entra al circuito de la acumulación ampliada del espacio estatal, tanto de sus funcionarios como de sus asalariados. Hay que señalar que esta última parte dedicada a la reproducción ampliada de la identidad estatal, tiene la posibilidad de servir como un valor dotado de politicidad real o institucional para poder enfrentar diversos problemas.

Con la concentración del poder y del valor capital, el estado puede orientar la legalidad y legitimidad hacia la ampliación de la reproducción. La influencia estatal en este punto es determinante ya que si el estado no es en sí y para sí, una

contratendencia a la baja de la tasa de ganancia, su presencia debe de ser orgánica, estructurada y funcional, lo cual produce una amplia serie de elementos contratendenciales, que si bien pueden provenir de cualquier esfera de la sociedad, son mediados y filtrados por la política estatal.

El capital estatal no concentra básica ni fundamentalmente sus recursos de valor mercantil en cualquier rama de la producción o de la circulación; igualmente que su discurso no está centrado ni dirigido a cualquier situación política y social, sino que su efectividad y presencia es selectiva. El estado se interesa por aquellas industrias y objetos mercantiles precisos que forman parte fundamental del movimiento de la sociedad moderna capitalista, así como también se interesa por los elementos políticos que forman parte del cerebro de la reproducción global del sistema. Esto quiere decir que los elementos y objetos mercantiles como el discurso político, no solamente están en función de abaratar y asegurar la acumulación, sino que también en promover, profundizar, y perfeccionar, la perspectiva del capital en términos cualitativos.

III

a) Capital y nación.

Para comprender el fenómeno estatal como relación política economía en la modernidad capitalista, es necesario rebasar el espacio nacional y plantearlo al igual que la forma capital, como presencia mundial. En tanto que lo estatal definirá e intentará perfeccionar la figura de lo nacional.

La necesidad de concebir la forma capital como la forma estado en su dinámica expansiva mundial, resulta directo de la noción moderna y capitalista que se plasma precisamente en la valorización incrementada del valor capital y concentración del poder. Entonces el capital sólo puede ser captado en su verdadera dimensión si implica su expansión constante como algo intrínseco; así se posibilita el hecho de que el valor en cuanto que valor particular de cada espacio regional-cultural, se incorpore al ámbito mundial con mayor perfeccionamiento; para de ésta manera poder socavar todo resabio o residuo anticapitalista, y poder integrarlo y refuncionalizarlo al movimiento de la modernidad capitalista como figura mundial.

El valor capital en su dinámica expansiva se va apropiando y subordinando al espacio nacional, mediante los diversos capitales, tanto privados como estatales, sean de carácter individual o colectivo, y junto a este proceso, teniendo en cuenta el nivel de la acumulación y fortaleza de la reproducción específicamente moderna capitalista, tenderá a incursionar en otras ramas de otras regiones económicas y geográficas. Los

métodos utilizados pueden ser los más variados e incluso ser contradictorios a los procesos efectuados en sus propios estados nacionales.

En tal proceso el capital se expande en cuanto relación social de explotación tanto en profundidad como en extensión, tanto en lo nacional como en lo internacional, y cuyos límites están marcados por la finitud del planeta; razón por la cual, una forma de confrontación surge de la competencia intercapitalista entre las diversas naciones por apropiarse de un espacio más allá de su estado nacional. El capital se expande en conjunto y bajo sus diversas formas, ya sean mercantil, dineraria o productiva, las cuales se presuponen, retroalimentan y complementan de manera contradictoria. En esta dinámica el capital alcanza su concreción en cuanto valor mercantil que circula mundialmente; y en cuyo movimiento describe la articulación entre cada una de las formas que asume, pero igualmente articula cada una de tales formas por separado en los diversos espacios geográfico nacionales.

De lo anterior se desprende una clara tendencia a eliminar las barreras que imponen los diversos contenidos y continentes nacionales, la noción de modernidad y la relación capital absorben y transforman tales contenidos nacionales.

Así pues, lo que tenemos es que el capital se presenta tanto en el espacio nacional como internacional, y de su expansión se desprende su poder supranacional. Es en éste sentido que el capital no tiene una nacionalidad específica y particular, sino que su racionalidad nacional está determinada por la determinación cuantitativa de la maximización de la ganancia.

La dinámica acumulativa del capital se va perfeccionando en su incursión nacional e internacional, por la fuerza de su espacio nacional y la fuerza que presenta su específico estado. De esta manera el capital ya no solo posee y avanza mediante su propia fuerza intrínseca, sino que se va acompañando de manera sincrónica, orgánica y estructural, de una fuerza dinámica aparentemente separada de él: el estado. Pero en esencia tanto el estado como el capital se lanzan a expandirse como reflejo de sus necesidades más íntimas, la acumulación de valor y de poder, pero ahora no solo al limitado espacio nacional, a su frontera territorial, sino que ahora pretende al mundo y los diversos territorios que puedan brindar grandes o pequeñas posibilidades de valorización. En este mundializarse se va definiendo más como nacional.

Ahora bien, es claro que el estado no puede ni está en posibilidad de apoyar a todos aquellos capitales nacionales que están intentando entrar a la competencia internacional, aunque sí puede representarlos, como síntesis nacional; es decir, negociar a partir de su institucionalidad la presencia de estos capitales en otros estados nacionales. La necesaria presencia del espacio

estatal emana precisamente del hecho de que tiene que representar al capital "nacional" interna y externamente.

El movimiento multidireccional y expansivo del valor capital en cuanto proceso de valor que se valoriza incluye dentro de sí otra fuerza que le posibilita el incremento de su propio poder, es decir, poder incrementar la influencia y nivel de decisión sobre el sujeto social en su totalidad; tal poder sólo puede hacerse efectivo y consolidarse bajo cierta legalidad que se concreta e institucionaliza en torno al espacio estatal.

Tercera aproximación conclusiva: lo nacional soporte de la internacionalización.

La dinámica expansiva del valor capital nos conduce así a la necesidad de entender el sistema moderno capitalista como un sistema mundial en tanto que ese es su proyecto, pero su límite al mismo tiempo.

Mundialización del proyecto acumulativo se realiza mediante la complementariedad contradictoria de todos y cada uno de los territorios nacionales y de sus respectivos capitales. Esta cuestión igualmente nos dice que el valor solo puede considerársele como "acabado" cabalmente en tanto que capital internacionalizado y mundializado. Solamente en este nivel el capital agota y deja definido tanto su figura como la misma funcionalidad estatal moderna. Es en este momento cuando el capital, además de encontrarse parado sobre sus propios pies, es decir, sobre su noción técnica-productiva moderna, se expande mediante un soporte dinamizador como es lo estatal. Así mismo lo nacional está definido formalmente en el mismo proceso de mundialización.

En el proyecto de internacionalización ni todos los capitales tienen la misma capacidad acumulativa, ni todos los estados poseen la fortaleza para respaldar y potenciar un determinado proyecto productivo capitalista. En la mundialización del valor capital existen capitales que poseen una potencialidad y efectiva acumulación con respecto a otros, y por ello tienen la capacidad y posibilidad de explotar fuerza de trabajo colectiva de cualquier otra nacionalidad, es decir, romper barreras culturales productivas. Igualmente existen estados que tienen una fuerza capaz de dominar otras naciones a través de la dominación de lo estatal. Pero este dominio igualmente estará dependiendo del soporte real que obtiene de la colectividad capitalista representada y concentrada en lo estatal.

Aclaremos ahora que si bien es cierto el sistema mundial capitalista alcanza su madurez, en cuanto cohesión, durante el

siglo XIX, es en el siglo XX que se consolida y se profundiza tal cohesión para América Latina. Sin embargo, esto no quiere decir que es solo hasta su consolidación, en el mercado mundial como en la internacionalización del capital, que el estado permaneció sin modificarse, o afuncional, esto es sin ejercer función alguna, sobre todo en la tarea típicamente capitalista en AL; antes bien, tales funciones fueron realizadas con anterioridad, pero dado el nivel de desarrollo de la figura mundial del capital, la actividad del espacio estatal aún no se encontraba del todo perfeccionada. Su funcionalidad y organicidad aún se encontraban con límites y barreras que no surgen solo de las propias limitaciones de lo estatal, sino de las propias limitaciones del desarrollo de la forma capital en ese periodo histórico, y aún más de la consolidación de la nación moderna.

La expansión de la relación capital en todo el mundo y los servicios que presta la forma estatal, posibilita cierta igualación de los diversos contenidos nacionales en cuanto a la esencia moderna capitalista, no así en cuanto a su forma particular de funcionamiento. Este punto de referencia nos permite decir que cada entidad nacional está permeada de contenidos culturales reproductivos específicos tanto en lo que a la acumulación de valor y de poder se refiere, como en lo que toca a la organicidad estructural y funcional del estado y el capital.

CAPITULO IV.

Conclusiones.

) Tiempo y espacio. Lo social real.

La conformación de las naciones en América Latina, definidas y especificadas no sólo por lo geográfico y territorial, sino también por lo económico, lo político, lo cultural, etc., ésto es, por la totalidad de sus características definen una peculiar y específica forma de reproducción social. Este es el proceso de conformación nacional concreto en que se han construido cada una de las sociedades de América Latina, en tanto que comunidad natural-humana y comunidad cultural. Estas determinaciones emergen y forman una unidad en un tiempo y espacio determinado, y así definen su espacio social.

Si en la perspectiva del tiempo y el espacio, lo estatal, como forma concreta de funcionamiento, no es un producto acabado, sino que es un acontecer histórico, en tanto que supone una serie de interrelaciones sociales nacionales e internacionales. Por ello el estado se va reestructurando a cada momento como resultado de los enfrentamientos entre los diferentes segmentos sociales. El proceso imprime carácter y determina existir concreto a la instrumentación de la política en América Latina.

Este proceso de reconfiguración que sufre el estado no acontece de la misma manera con la nación en cuanto a la territorialidad geográfica se refiere, puesto que una vez efectuado y culminado el proceso de conformación geográfica, territorialmente definida, la modificación sólo se realiza mediante el enfrentamiento violento y/o bélico con otros espacios nacionales. Sin embargo, como la nación no está definida exclusivamente por su territorialidad, tiene la posibilidad de modificarse en base a otros muchos factores y elementos esenciales que tiene que ver con la sustancia cultural social.

Si pues, lo nacional y lo estatal funcionalmente moderno, no el modo de producción capitalista en sí mismo, no está determinado de manera exclusiva por una configuración clasista y de relaciones sociales específicas, como tampoco de manera exclusiva por los elementos naturales y culturales, sino por la totalidad de tales elementos.

Lo anterior se suman otros elementos que complementan, y que quedan insertos de manera contradictoria en el proceso que da constitución y definición a la noción de formación nacional. Estos elementos forman una serie de actividades de la vida cotidiana y espontánea, que pueden ser integrados en la amplia noción de cultura; la determinación natural y cultural, en el sentido que lo propone Otto Bauer, constituye el medio ambiente para la configuración global de lo social; sin embargo ello no define la totalidad, puesto que para la consideración de la totalidad nacional es necesario introducir nuevos elementos que perfilan a la etapa histórica particular, y es precisamente lo que dará una específica configuración y estructuración de lo

nacional.

b) Lo colonial.

Durante gran parte del período colonial en América Latina lo social se caracteriza por el hecho de que el poder, como el estado, son una expresión y extensión de la metrópoli en general y de la corona en particular. La metrópoli y sus élites tratan de subordinar bien por la fuerza o por el convencimiento al sujeto social originario de América Latina; ello de principio ya supone enfrentamiento entre lo técnico instrumental de la metrópoli y la profundidad de lo político que supone lo americano. Hay que decir que en esta tarea se utiliza de manera constante la violencia omnipresente del poder, ya sea bajo la dirección militar y/o la iglesia, centros fundamentales de la hegemonía y dominación.

El poder de la iglesia y el estado coexiste y se refuerza, con el poder de la sociedad enfrentada en bloques múltiples raciales, económicos, culturales, etc. La lucha por el poder se da en una serie de instancias de carácter diversificado; pero desde la perspectiva conquistadora se pretende un dominio absoluto, puesto que su proyecto conciente o inconciente es la modificación sustancial del sujeto social global americano, en lo cultural y lo político, así como en lo económico y social. La tendencia de la fuerza conquistadora, era cerrar cualquier espacio que permitiera la supervivencia de formas y actividades histórico-culturales previas a su llegada, fundamentalmente porque la constitución social de uno y otro aparecían completamente como antagónicos; así pues, mientras lo social de Al no fuera dominado y reprimido en su formalidad, no podría ser modificado. Cualquier resabio precolonial contenía la posibilidad de crítica práctica o teórica del proyecto del nuevo sujeto dominante. Se reprime lo formal pero lo esencial de la sociedad americana, aunque queda cercenada no es extirpada, lo cual supondrá la crítica a lo moderno desde la periferia.

Es necesario hacer notar que la constitución social y los valores coloniales se transforman, bien por su interacción con las condiciones específicas en y de América Latina, o bien por la existencia de relaciones y situaciones que suponían, producían y reproducían la forma particular del nuevo dominio con los vestigios del pasado que se resistían a desaparecer, así aparecieron nuevas combinaciones que sintetizaban lo originario y lo extranjero. Por lo que la situación general del período colonial en América latina no era, ni representaba en esencia una forma de subordinación propiamente de los conquistadores, y por ello mismo, lo social y lo político en la colonial no constituían una expresión y extensión mecánica de la tendencia de lo que

¹ Gibson Ch., "Los aztecas bajo el imperio español."; Oliva J. "La resistencia indígena ante la conquista".

lucedia en la metrópoli, pero tampoco definían una figura de lo social o lo político tradicional precolonial; más bien lo que se da es un proceso de constitución sincrética, representada en la absorción de lo local en lo extranjero, y viceversa. Lo que tiene como resultado un nuevo conjunto de formas determinadas por el proceso contradictorio entre formas culturales y políticas que se van entrelazando.

Si bien existe una representación directa en términos de la política de la metrópoli, ello es solo formal y por ello superficial de dominio. La constitución esencial corresponde a un contenido definido como relación ambigua, esquizoide, y que se realiza bajo una forma precaria.

La finalidad metropolitana es construir un mundo extra europeo a su imagen y semejanza; sin embargo el resultado es un producto específico, donde se funden y confunden las expresiones formales de lo americano y lo occidental filtrado por la peculiaridad de la metrópoli y de quienes ejercían el poder. Esto hace difusa y confusa la esencia de la constitución social, así como de las formas específicas de repolitización. En términos básicos esta nueva constitución de línea una dinámica funcional al proceso que se venía configurando como historia universal, la nueva historia de occidente en su proceso expansivo, lo moderno y capitalista. Resulta claro que durante este período el proceso de integración mercantil de las sociedades de América Latina al mundo capitalista hace grandes avances, aunque aún no sean lo suficientemente apurados; la estructuración estatal no es la excepción, y aunque hace grandes avances, no logra consolidar su imagen. Sin embargo, es una instancia fundamental que dará consistencia y sentido a la organización social, tendencialmente mercantil y moderna; mediante la cohesión y concentración del poder y de sus espacios en la sociedad, lo estatal logra en este período, más o menos, constituirse y expresarse nítidamente en y ante la sociedad en su conjunto; su dinámica parecería dar sentido de lo moderno, y mercantilización, aunque en su sentido más profundo se opone a la constitución de lo social moderno integral.

¿) Lo poscolonial, ¿es independiente?

Las múltiples contradicciones que enfrentan las nacientes sociedades latinoamericanas se van agudizando hasta que explotan y toman la forma básica, aunque no exclusiva de desgaste y finalmente ruptura de la relación metrópoli-colonia. La esencia de la nueva condición social, es el reforzamiento de una tendencia de apariencia modernizadora, y un poco más definida e inclinada hacia lo capitalista. Este resultado no es el único, ni a nuestro parecer el fundamental en la nueva estructura de las sociedades en América Latina, este es sólo una forma de expresión; más bien aquí lo fundamental es la nueva configuración de lo social resultado de las relaciones sociales, culturales, económicas, políticas, etc., que serán la base para nuevos desarrollos. El rompimiento de la relación colonial

parecería lo más fenoménico del acontencimiento social y político, y por ello sólo muestra el surgimiento de la forma más brutal de las contradicciones acumuladas durante casi tres siglos de historia. Este proceso será más rápido y radical en algunas regiones y en otras más lento y difuso.

El enfrentamiento colonial se lleva a cabo a través de diferentes sujetos sociales portadores de proyectos políticos específicos. Así pues, esta crisis además de expresarse bajo la forma de independencia política, su manifestación guarda estrecha relación con las instancias, instrumentos e instituciones de cada una de las regiones o mejor dicho, regionalismos.

El paso de la etapa colonial a la independiente, en lo que a la constitución de lo estatal se refiere, se le puede considerar como una continuidad en cuanto a la concentración y centralización del poder con un sentido social específico. Si en un principio, la constitución de lo estatal apenas se presentaba débilmente, ésta continuidad mediante su adecuación da claras muestras de lo que será la futura conformación en las sociedades tendencialmente mercantiles y modernas latinoamericanas.²

La ruptura de la relación metrópoli-colonia va a quedar definida por la nueva tarea que se impondrá a la sociedad dirigida y mediatizada por la fracción social dominante que impugnó y triunfó sobre el poder colonial; transformado el poder, cohesionado y concentrado, y con un proyecto más definido, trata de reestructurar la sociedad premoderna intentando imponer una constitución diferente; a través de lo estatal se instrumentará el proyecto "moderno" dominante.

Lo social y lo estatal se retroalimentan en la creación de una nueva tendencia más definida hacia lo capitalista. La continuidad de lo estatal nos remite al proceso de reestructuración de lo mercantil, y que se va a manifestar de manera esencial en la profundización de lo mercantil en lo mercantil moderno capitalista, pero sólo en lo productivo, es decir, en la racionalidad del plusvalor y la ganancia. Tal condición permitirá a las naciones en proceso de definición, insertarse de una mejor manera en lo que se presenta ya como el primer gran esbozo del sistema económico mundial.

Es precisamente mediante la emergencia y dominación de un proyecto global que se va a impulsar a fondo la empresa de formación del estado nacional con claros fines capitalistas y aún no claramente modernos; este proyecto se gesta al interior de las élites de los diversos territorios de América Latina. La instrumentalización, implantación y desarrollo de esta empresa estará determinado por la relación de fuerzas de las diversas fracciones sociales que

² Villoro L. "El proceso ideológico de la revolución de independencia".

se encuentran en torno a lo estatal, directamente insertos en las relaciones productivas con fines capitalistas.

El estado postcolonial, como instrumento y relación del proceso de perfeccionamiento de lo social va a fundar su discurso teórico-práctico sobre una base ideológica de "beneficio para el conjunto de la sociedad", y de esta manera se da a la tarea de profundizar el proyecto histórico de formación del estado nacional. Ello con el fin de determinar y delimitar los mecanismos de constitución social, así como el territorio económico sobre el cual se debe sentar y accionar libremente la economía nacional, asimismo se da a la tarea de tratar de incorporar lo moderno, sólo en la forma. Intentando con todo ello, asegurarse la explotación de los recursos naturales como sociales y culturales.

A través del estado se privilegia a una fracción social determinada, aquella en torno a la cual se cohesionará de manera general el conjunto de lo estatal, y quedan excluidas diversos grupos sociales, en tanto que en este momento sólo son privilegiadas aquellas conductas y nociones que están plenamente identificadas y comprometidas con la tendencia económica mundializadora de integración, tal exclusión supondrá una larga lucha y desgaste social-nacional.

Este nuevo período se caracteriza fundamentalmente por el abierto y violento enfrentamiento entre las diferentes fracciones sociales, que define una marcada anarquía en todos los niveles y esferas de la sociedad. Se trata de una serie de agudas contradicciones que no logran definir el sentido de la reproducción aún en los niveles más elementales. Período de crisis continua, en donde ninguno de los diversos proyectos y grupos sociales de la nación tenían la capacidad suficiente de cohesionar y subordinar el conjunto de la sociedad.

La situación de anarquía social y política acentuada de la región, acompaña la larga y pesada marcha del proceso de acumulación originaria, que de hecho comenzó con el descubrimiento y encuentro de dos mundos. En este período de la formación histórica de los estados nacionales de AL se acentúa en gran medida la destrucción, pero no aniquilamiento, de la forma mercantil M-D-M, copia de la producción y circulación no estrictamente capitalista. En el período de la "independencia", las sociedades de América Latina radicalizarán, con sentido propiamente capitalista, la acumulación originaria; no es que ahora se inicie o culmine este proceso, sino que se profundiza y toma sentido capitalista.

Por otro lado los sectores realmente dominados, desde el pequeño campesino de autoconsumo, hasta el cuasi obrero fabril, pasando por el artesano independiente, o indígena marginal, todos ellos se encuentran excluidos como totalidad de la "disputa por la Nación", en tanto que este proyecto es aparentemente de carácter moderno, y por lo cual se excluyen todos los sectores arcaico

tradicionales; las compulsiones sociales impulsadas por las élites "modernas" se encuentran intentando definir los medios, métodos y formas para la "nueva sociedad". Pero se obliga a los sujetos subalternos que se encuentren totalmente fuera del esquema de reconstrucción social, situación contradictoria con el proyecto moderno, ya que las fracciones subalternas igualmente deberían formar parte de la substancia de la nación.

El proceso de independencia política no tiene un desarrollo homogéneo para todos los territorios de América Latina, ni mucho menos; cada una de las regiones de América Latina, asumirán este proceso en un tiempo histórico diferente; esta serie de circunstancias contribuirán a dar un sentido más peculiar y concreto al desarrollo posterior de cada espacio nacional; y serán estas circunstancias las que van a definir mejor lo que serán cada uno de los estados latinoamericanos; esto no quiere decir que estos factores definan de manera definitiva y única los estados nacionales de América Latina durante este periodo, aunque sí son fundamentales.

La profundización de la crisis de lo mercantil no capitalista es al mismo tiempo el enraizamiento de lo mercantil capitalista. Esto no es un resultado fortuito, sino que más bien es el resultado de lo que las sociedades de América Latina iban produciendo en su interior: una tendencia mercantil específicamente capitalista; este proceso acentúa el carácter cultural típicamente americano, y un mecanismo económico capitalista periférico.

Al mismo tiempo que se desarrolla lo mercantil capitalista en América Latina, el mercado mundial se ha ido conformando y profundizando su tendencia, mediante la absorción de las economías que constituyen la periferia de la economía mundo; los diversos participantes de este sistema no tienen ni el mismo peso ni la misma capacidad, por lo cual cada uno de ellos sacará diferentes dividendos a sus aportaciones para construcción del sistema mundial³. En términos cualitativos la constitución del sistema mundial no puede contabilizar cuantitativamente la aportación de los diferentes regiones y países, en tanto que todos ellos son necesarios y complementarios.

Es pues, ante esta condición de internacionalización, que el estado, no sólo en América Latina, sino el conjunto de los estados modernos capitalistas dan una connotación aún más nitida para determinar el peso de cada uno de los espacios nacionales. Así el estado respalda al capital en diversas instancias y espacios frente a las otras fracciones del capital internacional, los cuales tienen detrás de sí una institucionalidad. La función exterior se complementa con otra interior, y que consiste en respaldar a los propietarios privados contra todas aquellas

3 Marx K. "Elementos fundamentales para la crítica de la economía política". Vol.

racciones y actitudes de la clase dominante y/o dominada; ello brinda la posibilidad de fortalecer un tipo específico de relaciones y dar un sentido total a la reproducción social.

La lucha por implantar un determinado proyecto en América Latina se da en torno al estado y sus múltiples instituciones, que desde un principio se conformo como una fracción social de perfil claramente no democrático. Ello consolida la formación de naciones por la vía reaccionaria, por las abigarradas formas promovidas y promocionadas por el conjunto estatal "moderno". De esta manera la idea de modernidad choca constantemente con esta situación y con las formas culturales que se conformaron durante la fusión de culturas. La resultante aunque tiende hacia la modernidad no termina por definirse. sólo se logra establecer un poder social que trata de dirigir una cohesión nacional, impulsando el proyecto mercantil capitalista; este es un proyecto que incluye diferentes ingredientes de nacionalismo e internacionalismo, y aún más, en ciertas ocasiones priorizando este último, aunque siempre encubierto con un discurso de identidad y progreso nacional.

Dentro de las circunstancias que contribuyó a que hegemonizará el proyecto "conservador" "oligárquico", fue el largo periodo de anarquía; aunque no es resultado del periodo de anarquía en sí, aunque sí contribuye de manera importante. La conformación de la constitución social "conservadora", permite la existencia de un estado capaz de imponer orden, que permita realizar la tan compleja empresa que es la formación y configuración del estado nacional.

La orientación que comenzaba a tener el estado de los conservadores oligárquicos latinoamericano, frente a la clase dominante en su conjunto, quedaba definida por el estricto control en todas las prácticas críticas, aún estas fueran parciales, desarticuladas y débiles. Esta orientación es aún más definitiva cuando se trata de las clases subalternas, las cuales son totalmente excluidas de la riqueza material, como de la misma riqueza social, exclusión que pone obstáculos a la noción de lo moderno del comportamiento social.

El estrecho espacio político y la constante represión y exclusión las diferentes capas de la sociedad, vulneraba el mismo fin que supone la modernidad capitalista, ya que su acción se reducía en favor de pequeños grupos del capital; esta situación requiere la reestructuración orgánica del estado, para que cumpla la función de salvaguarda de la reproducción total de la supuesta sociedad moderna. esto acentúa su búsqueda, así como la forma específica en que se instrumentará el ingreso a lo moderno.

En este periodo el estado se usó omnímodamente por una fracción que aunque se pudiera llamar a sí mismo moderno, se centro en métodos premodernos; todo esto con la finalidad de construir de forma muy peculiar la inserción que va imponiendo la economía mundial a las economías de América Latina; la inserción que se da

no es de tendencia feudal o de relación servil o precolombina, sino por el contrario, con un sentido capitalista pero mediado por las formas sociales específicas existentes en América Latina.

d) Hacia al siglo XX.

La constitución social en América Latina está edificada en el contexto del desarrollo de la economía mundial, bajo la forma concentrada-monopólica "imperialista", forma específica de articulación de la economía mundial capitalista. Sin embargo, ésto no quiere decir que el futuro del estado, de la economía, de la política o de la cultura, etc., sea definido desde los centros hegemónicos del sistema económico mundial, no. El futuro de cada uno de esos países se ha ido construyendo, fundamentalmente sobre la base nacional y en relación directa al proyecto de la explotación de la riqueza social y material de América Latina; proyecto que se adecuaba en cierta medida promovida y estimulada por el sistema económico mundial.

El origen y pervivencia del tipo de estado oligárquico no se debe a una debilidad de la sociedad, o fuerza y dinámica propia del estado, sino que su forma específica se debe a la presencia de formas no modernas de conductas tanto de la sociedad como del poder. A lo anterior se debe de agregar que así como la base productiva social desarrolló determinadas naciones en la zona latinoamericana, también requerían de una inserción en el espacio de organicidad mundial, en tanto que es condición óptima del mercado mundial. Por otro lado en cuanto a la dinámica económica, el estado como sus específicas tareas, no pueden ser causa y efecto del lento desarrollo y adecuación de las fuerzas productivas que reclama la modernidad; la funcionalidad de lo estatal oligárquico no gira únicamente en torno a la extracción y producción del plusvalor absoluto, sino que también en la extracción del plusvalor por la vía relativa y absoluta, esto es, de manera conjunta. Aún más. Dada la inserción al mercado mundial se va a favorecer en gran medida el uso de ciertos métodos y técnicas que inciden en el incremento de la productividad; las regiones latinoamericanas comenzaba a desarrollar un específico proceso de progreso o de readaptación técnica productiva; proceso que no es homogéneo y puro, sino que se encuentra entrecruzado por una serie de factores específicos de latinoamérica.

La conformación del sistema imperialista mundial no puede ser definida solamente por la existencia de la dimensión de la política imperialista-monopólica, ni de la visión del desarrollo subdesarrollo; sino que el sentido del funcionamiento imperialista en los estados nacionales de América Latina y desde la perspectiva del origen y funcionamiento del estado oligárquico, hace imprescindible un comportamiento político global que pueda satisfacer las necesidades del imperialismo, que se impone como sistema total y totalizante, subordinando a la sociedad en el grado que sea requerido por el sistema económico en su conjunto.

En este contexto de tareas y necesidades se da una confrontación entre lo moderno y lo tradicional, núcleo donde se encuentra nuevamente la contradicción fundamental a la que se enfrentan las sociedades latinoamericanas.

mediante este proceso los estados nacionales de América Latina se encuentran insertos en un sistema global mundial, y lejos de una dinámica dependiente total, a tal o cual país imperialista en particular, su mayor o menor dependencia está ligada al sistema mundial imperialista como una totalidad, sistema que estará dominado y hegemonizado por uno a más países que han alcanzado un alto grado de desarrollo en la acumulación de capital, y en la organicidad entre sus diferentes capitales de punta y estratégicos, así como por una adecuación con del sentido y noción de lo moderno.

A partir del momento imperialista podemos decir que a los estados nacionales y el aparato estatal en general, y los de América Latina en particular, se les presenta una tarea más o menos homogénea y definida, que es salvaguardar la reproducción total del sistema mundial moderno y capitalista; esta situación radicaliza la contradicción entre los diversos estados nacionales, ya que eleva a un mayor grado el choque frontal entre lo total mundial y lo nacional singular, entre los proyectos que se jerarquizan en uno u otro espacio. Es justo en este momento que en América Latina, la necesidad de imponer lo moderno queda limitado, en cuanto esencia, dentro de la lógica tradicional, contradicción imperante en las sociedades de América Latina, sociedades que se resisten a la transición global, por lo que en el futuro de las sociedades de Latinoamérica tendrá que resolver su definición en medio de este conflicto.

Para hacer efectiva la tarea de reproducción por parte del estado será necesario tener un amplia base social de apoyo que lo legitime, a la vez que incorpore a la clase dominante en lo estatal y ponga a su servicio a las fracciones sociales dominadas; la clase dominante en términos de lo que supone la vida política moderna, en América Latina, aparece casi inexistente en los espacios estatales, más bien habitadas por las élites políticas modernizadoras. Será sólo a partir de las "revoluciones burguesas" abortadas o no, interrumpidas o no, etc., ya en el siglo XX, que tendrán acceso a lo estatal, algunas otras capas de la sociedad, con las limitaciones propias del conflicto de la configuración política y cultural entre lo moderno y lo tradicional.

Por otro lado, la lucha revolucionaria de reestructuración del estado no está definida solo a partir de las luchas entre los diferentes proyectos dominantes; tales pugnas han puesto nuevamente en crisis a los regímenes vigentes, pero ahora con la participación de amplias masas populares, incorporación que posibilita la irrupción en la reestructuración de lo estatal; aquellas habían permanecido hasta éste momento al margen de la participación "directa". El hecho de incorporar lo popular podría

revelar la presencia y dominio de lo moderno, sin embargo ello servirá justamente para hacer aún más difícil y complejo a la constitución política de las naciones de AL. Ya que si bien su formalidad moderna parece contundente, su esencialidad es más bien ambigua, populista y corporativa.

La nueva búsqueda de proyecto es mediatizada en favor de la clase dominante y del capital en general, aunque aún no moderno de manera nitida y definitiva. Por otro lado, estos sectores incorporados además de cumplir la tarea de reestructuración formal del estado, también promueven y emprenden prácticamente la relación y conexión entre lo estatal y el capital, como intento particular de promover la modernidad.

El período se caracteriza porque la clase dominante latinoamericana va a hacer un esfuerzo por cohesionar todos los niveles que configuran su reproducción como conjunto, de tal manera que puedan ser expresados por lo estatal, en la reestructuración del sistema mundial capitalista, lo cual contribuye a la consolidación de la economía mundo capitalista. De esta manera cada estado nacional en lo particular lleva adelante un fuerte impulso a la incorporación, y en esa misma medida, cada uno de los diversos países van a tener un mayor o menor margen de negociación en su inserción total y/o parcial al mercado mundial imperialista.

Al cumplir lo estatal esta tarea al servicio de la funcionalidad nacional, externa e interna del capital, logra la cohesión del estado nacional latinoamericano y garantiza la existencia y explotación de la fuerza de trabajo libre, ya fuera por métodos violentos, represivos o de consenso; asimismo el papel estatal tiene una incidencia en el proceso interno del divorcio del trabajador directo de sus medios de reproducción, no sólo económicos, sino también políticos. Es decir, emprende un proceso que significa la futura disolución de las formas culturales tradicionales; pero aún esto no quiere decir el triunfo de lo moderno. El desarrollo de tareas internas y externas como proceso unitario no se encuentra exento de fricciones inter e intraclasistas en cada uno de los países de América Latina; estas contradicciones se van a resolver por el momento con la apertura de una serie de revoluciones de la región, las cuales darán paso a un nuevo estatuto político, de instituciones, métodos y mecanismos.

En esta compleja situación comienza a emerger una forma de lo estatal muy peculiar, que se conformará como estado populista. Este surge como posibilidad no solamente de reproducir en escala ampliada el capitalismo internamente en cada estado nacional latinoamericano, sino que también como una forma de negociar en el exterior la situación de los diferentes estados nacionales. Estado y el capital han adquirido cierto fortalecimiento en la negociación frente al mundo moderno capitalista en lo económico.

La posibilidad de negociación emerge por el hecho de un fortalecimiento social del estado y el capital, pero sin adecuación con lo moderno; es claro que el contenido de este proyecto es capitalista y tendencialmente moderno; y ha emergido de la sociedad vía el estado como instancia del poder de la sociedad. Es por ello que el populismo y su estado no solo es una expresión ideológica en abstracto, sino que es la forma y contenido de un proyecto capitalista vía el estado, de frente a la modernidad, situación que se ha gestado por las formas particulares de la cultura latinoamericana.

Aunque es claro que el contenido del populismo, como de la política y esencia de lo estatal, es el "desdoblamiento" y presencia del conflicto en el conjunto de la sociedad, se trata de la presencia simultánea y yuxtapuesta de lo tradicional y lo moderno, impuesto mediante el vehículo estatal. Esta nueva situación guarda estrecha relación con la forma de presencia de la política existente a que fue sometida la sociedad en el pasado; este nuevo periodo parecía ser el despertar a una realidad que había sido postergada y aletargada durante un largo periodo por las condiciones específicas del siglo XVIII y XIX en América Latina.

Se hace la aclaración de que tanto el estado oligárquico como el estado populista no se presentan en su pureza sino que la realidad de cada uno era más bien una forma abigarrada; un tipo de estado como otro se hallarán representados en términos esenciales existiendo en el mismo tiempo, en los más diversos espacios nacionales de América Latina, aunque tanto un tipo de estado como otro, toman un sello específico nacional, éste es, dentro de la particularidad nacional y tiempo histórico.

e) Lo estatal hacia lo moderno.

La característica sobresaliente que se manifiesta en el discurso práctico del estado populista, tiene un claro sentido antioligárquico en términos formales; reformulando con ello la incorporación de los estados nacionales de América Latina en la estructura moderna mundial. Esta vieja tarea, con nuevas formas, constituye un punto de inflexión en la conformación, consolidación y funcionalidad efectiva de lo estatal.

Este es el momento a partir del cual, estado y sociedad de AL, al través de sus formas específicas e instituciones van a dar funcionalidad y organicidad a la tarea de garantizar y reproducir en escala ampliada las condiciones óptimas de reproducción capitalista; ya sea actuando en contra de los abusos de alguna fracción del capital, o del abuso de la crítica práctica o teórica de las fracciones de la clase dominada, y del trabajador directo en particular; de ésta manera el sector social dominado poco a poco se va quedando atrapado y subsumido en el capital y el estado, y donde el interés "por sí mismo" expresa la existencia de las condiciones de trabajo como capital, y de esta manera se

transforma en fuerzas laborales y sociales del capital que lo dominan. Es claro por otro lado que las formas concretas de dominación política y de desarrollo económico en este espacio del mundo no pueden ser un reflejo de las formas que asumen en los países centrales, puesto que aún entre estos últimos no existe tampoco una semejanza fenoménica sino solo funcional.

En este nuevo periodo lo que se pretendía era justamente la transformación de las múltiples estructuras latinoamericanas, tanto de dominación política como del desarrollo económico; asimismo se tiene como tarea la modificación de la totalidad de las instancias que definen la sociedad, como por ejemplo, la corrección de las desigualdades económicas inherentes a lo económico social latinoamericano, al proceso de imposición de la estatalidad; asimismo intentaban incidir en la tenencia de la tierra, la capacidad técnica de las masas trabajadoras, intentando estimular la movilidad social, etc., ésto es, ir eliminando todos aquellos signos negativos y de carácter no funcional a la modernidad capitalista que aún se encontraban latentes de manera peligrosa, aunque las más de las veces funcional; estas tareas perseguían la finalidad de entregar mejor organizada a América Latina a un sistema mundial. Desde un inicio la integración internacional de América Latina aparece sólo como búsqueda de funcionalidad y adecuación para la explotación y explotación de la riqueza y del trabajador directo de América Latina, en beneficio de la modernidad capitalista mundial. Todo ésto significa una garantía a la acumulación capitalista bajo la modalidad imperialista.

De esta manera la relación estado capital en A.L. marcha en dirección a la concentración del poder político, económico y social, instancias que no se reducen a la sola figura del estado o del capital, sino incluye un abigarrado conjunto de conductas culturales tradicionales de diversa índole, que permean los diferentes ámbitos de cada una de las sociedades de América Latina.

f) La constitución de la relación centro-periferia.

De esta manera la constitución de lo político en América Latina se presenta como un largo periodo contradictorio, con avances y retrocesos, que comenzó con la apropiación absoluta de la región desde finales del siglo XV, hasta la estructuración del sistema moderno capitalista conformado como imperialista en el siglo XIX. Tal proceso es y representa una tendencia a la polarización entre el centro y la periferia. Cada uno de estos elementos de la relación pierde o gana fuerza en tanto ganan o pierden otros, polarizando además la riqueza social y la dominación política; ésta polarización es al mismo tiempo la agudización de la lucha intra e interclases al interior de cada estado nacional.

Hacia fines del siglo XIX parecía que la inserción de América Latina en el mercado mundial, así como la reconstitución efectiva

de lo estatal, se llevaría a cabo con la participación activa de los diferentes fracciones sociales; ello parecía abrir un proceso democrático moderno en América Latina. Sin embargo tal posibilidad a pesar de su apariencia será clausurada. Ello quedará comprobado a lo largo del tiempo, en tanto que la propuesta "democrática" populista dejará de ser funcional a las condiciones de reproducción de la modernidad capitalista en América Latina y tenderá a convertirse en su contrario. Así pues, como lo ha señalado O. Bauer "si el capitalismo generó la democracia, fue el amor juvenil de la burguesía, y el miedo a su senectud, puesto que ahora se ha convertido en un instrumento de poder de la clase obrera".

Existen otros elementos que complementarían la frustración modernizadora, como el que se sintetiza en la misma cultura y política que se fue gestando a lo largo de cuatro siglos, así como también a la influencia de las necesidades de la modernidad capitalista que se venía exigiendo, y de la forma peculiar de adoptarla y adaptarla.

Si pues, al final de la etapa del estado oligárquico queda definida, por lo menos territorialmente, la constitución de los estados nacionales, así como también lo estatal con tendencia claramente capitalista. Lo estatal latinoamericano bajo su forma populista queda constituido como un ensayo general del estado capitalista en función del capital social global, en estrecha relación con lo que sería la fracción hegemónica de la clase dominante; ésta relación determina la correlación de fuerzas sociales, y se constituye el estado, como institución múltiple bajo la forma-máquina, en cuanto poder; éste es, relación de poder que se manifiesta y subsiste desdoblada al interior del estado, primero como poder que constituye y domina lo estatal de manera técnica; pero además como máquina en cuanto concreción estructural del poder bajo la forma institución de apoyo; se trata de un poder que oculta lo estatal y así la posibilita para que aparezca como máquina estado neutral, es decir, con la posibilidad, a primera vista, de poder ser utilizado ya por la clase dominante, ya por el trabajador colectivo.

En este momento, el estado con una base económica y productiva incrementada, no necesariamente en relación armónica, tiene la posibilidad de expandirse hacia todos los territorios e instancias de la sociedad que aún permanecen vírgenes, o que simplemente, el estado y/o el capital no se habían aún interesado en subyugarlos a la reproducción global de la riqueza de la sociedad, en tanto que no constituían conflictos para el capital, bien no formaban parte fundamental del proyecto global; aunque más tarde, por el contrario, se tornaran funcionales; y será a partir de este momento en que se profundizará la presencia tanto extensiva como intensivamente sobre tales espacios sociales; ésta tarea se efectúa desarrollando no sólo la burocracia como elemento técnico cuantitativo, sino también incrementando la fuerza de trabajo directamente explotada por el estado.

Esta tarea define la constitución estatal, aunque no la agota; de esta manera también queda delimitado y constituido la tendencia y dominio que ha venido conformándose desde la colonia, la época independiente, la etapa oligárquica, la revolución burguesa hasta este último período de modificación e inserción de la economía latinoamericana del sistema mundial a fines del siglo XIX y principios del XX.

De este modo en América Latina llega el momento en que el poder específico del estado es capitalizado enteramente, privatización del estado, para fines de la racionalidad económica capitalista; al mismo tiempo se consolida el proceso de capitalización, acción efectuada y caracterizada por la profundización de la relación trabajo asalariado capital en el espacio estatal; lo cual es una expresión de algo más fundamental: la funcionalidad del estado al capital, o mejor dicho, su unidad orgánica. Sin embargo, este proceso pone en contradicción flagrante al estado frente al capital, ya que ahora el estado se presenta como otro capitalista frente a los capitalistas privados, los tendrá que enfrentar, contradicción que como se ha observado en el sistema capitalista en general, como en el latinoamericano en particular, es conflicto.

En base a lo anterior queda planteado como supuesto, que el intento por la reestructuración, metamorfosis y transubstanciación de lo estatal en su formalidad moderna capitalista no es lo que destruye propiamente la democracia moderna o limita su capacidad para recuperarla, por el solo hecho de que ahora se presenta como una máquina mucho más compleja, y de mecanismos burocráticos tecnificados del todo; es más ni siquiera porque el capital se haya apropiado de lo específicamente estatal, de la ciencia y la técnica pasando por los mecanismos de represión; tampoco se debe a que el estado haya feudalizado los mecanismos y funciones propias de la estatalidad; ni siquiera por el sentido, dirección, o representación despótica, sino porque el fundamento y origen sobre el que descansa lo estatal es el propio poder, su fuente de soberanía, y cuyo desarrollo integral ha destruido toda base sobre la cual se pueda presentar una alternativa democrática moderna sobre la base de constitución tradicional de América Latina.

Con el "fracaso" del estado populista se ha cerrado la posibilidad de llevar más adelante la democracia moderna en América Latina. Es obvio que el estado y la sociedad en vías de modernidad en América Latina puedan en la actualidad, al final del siglo XX, regresar sobre sus propios pasos, los cuales han significado una forma determinada de concentración del poder. Pero si es posible ese momento, ello se realiza sólo en función de las necesidades que imponen la racionalidad económica, la reproducción mundial. Pero también existe otra posible vía mediante el replanteamiento crítico social global de lo que ha sido la cultura política práctica, en términos esenciales.

ero ya sea en el primer caso como en el segundo, parecería encontrarnos ante nuevos concentradores y gestores del poder estatal y de la sociedad, que se darán a la tarea, por un lado, de extirpar cualquier espacio de pervivencia de sus enemigos, y por el otro, el usufructo del aparato estatal se definirá y reducirá a un pequeño grupo social, con lo cual será un reducido grupo social con acceso a los beneficios producidos por la condición política⁴.

⁴ Paz O. "La democracia en América Latina".

BIBLIOGRAFIA

- Abendroth W. Sociedad antagónica y democracia política. Ed. Grijalbo.
- Movimiento social obrero europeo. Ed. Macondo.
- Adorno T. Y Horkheimer M. La dialéctica del iluminismo. Ed. Sur
- Althusser L. La filosofía como arma de la revolución. Ed. Siglo XXI ed.
- Anderson P. El estado absolutista. Ed. Siglo XXI ed.
- Arnaiz Amigo A. La estructura del estado. Ed. M.A. Porrúa.
- Barco O. Esencia y apariencia en El capital. Ed. UAP.
- Bataille G. La parte maldita. Ed. Alianza ed.
- Bauer O. La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia. Ed. Siglo XXI ed.
- Baudrillard J. El espejo de la producción. Ed. Gedisa
- La génesis ideológica de las necesidades. Ed. Anagrama.
- A la sombra de las mayorías.
- Bolívar S. Escritos políticos. Ed. Alianza ed.
- Borojov Ber. Nacionalismo y lucha de clases. Ed. Siglo XXI ed.
- Brading D. Los orígenes del nacionalismo mexicano. Ed. Sep.
- Braudel F. Economía, civilización, material y capitalismo. Ed. Alianza.
- Caillois R. El hombre y lo sagrado. Ed. FCE
- Camus R. El hombre rebelde. Varias ed..
- El extranjero. Varias ed.
- Carlyle A.J. La libertad política. Ed. FCE.
- Cassirer E. Antropología filosófica ed. FCE.

- El mito del estado. Ed. FCE.
- Las ciencias de la cultura. Ed. FCE.
- Clastres P. Arqueología de la violencia. Rev. Vuelta
No.
- La societe conte l'etat. Ed. Editions de
minuit.
- Childe G. Los origenes de la civilizacion. Ed. FCE.
- Cotler J. Clase, estado y nación en el Perú. Ed.
UNAM.
- Cueva A. Desarrollo del capitalismo en América
Latina. Ed. Siglo XXI.
- Córdova A. Política de masas del cardenismo. Ed. Era.
- Los origenes del estado en América Latina.
Ed. Celsa, FCPyS, UNAM.
- De la Peña S. El antidesarrollo de América Latina, Ed.
Siglo XXI ed,
- Dumont F. La dialéctica del objeto económico. Ed.
Península.
- Duverger Ch. Economía del sacrificio azteca. FCE.
- Echeverría B. El discurso critico de Marx. Ed. Era.
- Cuestionario sobre lo política. Rev.
Palos.
- El problema de la nación. Rev. Cuadernos
políticos # 29.
- y. Castro C. Sartre, los intelectuales y la política.
Ed. Siglo XXI, ed.
- Y Leal G. Discurso crítico y desmistificación: el
salario. Rev. Ensayos # 2; DEP-FE, UNAM.
- Eisenstadt S.N. Modernización, movimientos de protesta y
cambio social, Ed. Amorrortu Ed.
- Elias N. El proceso de la civilización. Ed. FCE.

- Foucault M. Historia de la locura en la época clásica.
Ed. FCE
- -----
Vigilar y castigar. Ed. Siglo XXI ed.
Microfísica del poder. Ed. Siglo XXI.
- Freud, S. Totem y tabú, Ed. Alianza Ed.
- Fromm E. Marx y su concepto del hombre. Ed. FCE.
- Fuentes C. Tiempo mexicano. Ed. Joaquín Mortiz.
- Gamio M. Forjando patria. Ed. Porrúa.
- García P. América Latina: Ciencias sociales y realidad política. Ed. Cela, FCPyS. UNAM.
- Geertz Cl. La descripción profunda. (Hacia una teoría interpretativa de la cultura).
- Gibson Ch. Los aztecas bajo el dominio español. Ed. Siglo XXI ed.
- Godelier M. Teoría marxista de las sociedades precapitalistas Ed. Laia.
- Grosman R.H.S. Biografía del estado. Ed. FCE.
- Harris M. El origen de la guerra. en Canibales y reyes; Ed. Argos.
- Haupt G. Lowy M. Weill Cl. Los marxistas y la cuestión nacional. Ed. Fontamara
- Heidegger M. De la experiencia del pensar. Rev. Palos # 4

La pregunta por la técnica.
El ser y el tiempo. Ed. FCE
- Henriquez Ureña P. Estudios mexicanos. Ed. Sep-FCE.

Historia de la cultura de América latina. Ed FCE.
- Ianni O. La formación del estado populista en América Latina. Ed. Era.
- Kant E. Filosofía de la historia. Ed. FCE.
- Krauze E. Los caudillos culturales de la revolución

mexicana. Ed. Siglo XXI ed.

Korsch K.

¿Qué es la socialización? Un programa de socialismo práctico. Ed. Siglo XXI.

Marxismo y filosofía . Ed Era.

Kosik K.

La dialéctica de lo concreto. Ed. Grijalbo.

Lamo de Espinoza E.

El concepto de fetichismo de Marx a la escuela de Frankfurt. Ed. Fontamara.

Leal J. F.

La burguesía y el estado mexicano. Ed. caballito.

Lewis J.

Hombre y evolución. ed. Grijalbo

Leff E.

Biosociología y articulación de las ciencias. Ed. UNAM.

Levi-Strauss Cl.

La vía de las máscaras. Ed. Siglo XXI.

El pensamiento salvaje. Ed. FCE.

Lipovetsky G.

La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Ed. Anagrama.

Lukacs G.

Historia y conciencia de clase. Ed. Grijalbo.

Luxemburg R.

El desarrollo industrial de Polonia (y otros escritos sobre el problema nacional) Ed. Siglo XXI, ed.

La acumulación de capital. Ed grijalbo.

Macciocchi M.A.

Gramsci y la revolución de occidente. Ed. Siglo XXI. ed.

Marcuse H.

El hombre unidimensional. Ed. Joaquín Mortiz.

El marxismo soviético. Ed. Alianza ed.

Marcuse entre sus críticos. Ed. Grijalbo.

Marini R. M.

La dialéctica de la dependencia. Ed. Era.

La cuestión del estado en la lucha de clases en América Latina. Ed. Cela, F CPyS. UNAM.

- Peterson F.A. Le mexique precolombien. Ed. Payot.
- Picón-Slas M. De la conquista a la independencia. Ed. FCE.
- Pierre-Charles G. Génesis de la revolución cubana. Ed. Siglo XXI.
- Piña Chan R. Quetzalcoatl. La serpiente emplumada. Ed. FCE.
- Portelli H. Gramsci y el bloque histórico. Ed. Siglo XXI.
- Poulantzas N. Hegemonía y dominación en el estado moderno. Ed. Siglo XXI.
- Rosdolsky R. F. Engels y el problema de los pueblos "sin historia". Ed. Siglo XXI.
- Rousseau J.J. El contrato social. Ed. UNAM.
- Rutsch M. El relativismo cultural. Ed. Linea.
- Sayeg Helu J. El nacimiento de la revolución mexicana. Ed. Sep.
- Schmidt A. El concepto de naturaleza en Marx. Ed. Siglo XXI.
- Sieyes E.J. ¿Que es el tercer estado? Ed. UNAM.
- Soler R. Clase y nación. Ed. Fontamara.
- Idea y cuestión nacional latinoamericanas. Ed. Siglo XXI.
- Sonntag H. Y Valacillos L. El estado en el capitalismo contemporáneo. Ed. S. XXI.
- Togliatti P. Gramsci y el marxismo. Ed. Proteo.
- Weber M. Economía y sociedad. Ed. FCE.
- La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Ed. Sarpe.
- Wilson J. P. El hombre como promesa. Ed. FCE.
- Varios. Las revoluciones en la filosofía. Ed. Grijalbo.
- La filosofía y las revoluciones sociales. Ed. Grijalbo.
- Rev. Criticas de la economía política # 2.El estado y la economía. Ed. El caballito.

- Rev. Críticas de la economía política # 16/17.
Historia y teoría del estado. Ed. El caballito
- La sociedad industrial contemporánea. Ed. Siglo
XXI.
- Movimientos populares y alternativa de poder en
América Latina. Ed. UAP.
- Villoro L. El proceso ideológico de la revolución de
independencia. Ed. UNAM.
- Zavaleta R. Lo nacional popular en Bolivia.
----- Bolivia, hoy. Ed siglo XXI.
- Zeleny J. La estructura lógica de El Capital de Marx. Ed.
Grijalbo.